LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lunes 8 y Mártes 9 de Junio de 1885 | AÑO V---Número 1415

SUMARIO

Buenos Aires.
Telégramas.
El Ministro Moreno.
Carta al Sr. Paz.
Meditacion sobre la huelga de sastres en Paris.
Congreso Nacional.
Folletin—La novela de un fatalista.
Noticias.
Consecuencias del celibato.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

Buenos Aires

La provincia de Buenos Aires, la primera en la lucha y en el sacrificio por la independencia, la primera en la desgracia durante el largo y sangriento período de la evolucion política é institucional, fué tambien, como una justa compensacion del destino, la primera en el bienestar y en los goces de la paz y de la organizacion.

Muchas de las provincias argentinas permanecian aun sometidas al arbitrario y al desórden, sin códigos políticos ni legislacion interna regular, sin seguridad para la vida ni para la fortuna, sin crédito y sin riqueza, aisladas por el desierto en que campeaba la montonera.

En tanto, la Provincia de Buenos Aires se daba ya por medio de sus hombres mas ilustres una de las Constituciones mas libres del mundo, elejia orgánicamente gobiernos regulares, desenvolvia el comercio y la industria, levantaba su Banco poderoso, construia y estendia ferro-carriles, y atraia la inmigracion con la fertilidad de su suelo privilegiado, y las garantías que aseguraba para todos sus habitantes.

Sus gobiernos forman desde Alsina hasta Casares una evolucion republicana y progresista, en que cada Administracion surje de las fuerzas vivas de la opinion, y actúa con el anhelo patriótico de sobrepasar á la anterior, y de marcar una nueva etapa en el próspero camino.

La constitucion de 1873 borraba las últimas huellas del pasado, asegurando el régimen municipal que era la emancipacion de las campañas, la educacion comun con autonomía y con rentas propias que era la garantía de la libertad del porvenir, la administracion de la justicia que era la igualdad civil, y la representacion proporcional base de la igualdad política.

Todo un ideal político y social se alzaba y se organizaba al alcance de la mano, y era de preguntarse para los hombres de poca fé, por cual oculta hendidura se derrumbaria el grandioso edificio.

El localismo triturado palpitaba todavia dentro de la grandeza local, y el gobierno ciego del Dr. Tejedor sopló la chispa y encendió la hoguera.

Fué necesario sangre para apagarla, y una vez mas la derramó Buenos Aires, la cabeza, el árbol de la ciencia del bien y del mal.

Esta vez, estaba salvada por la Nacion, madre severa, que la volvia con mano firme á la familia, á las instituciones y á la paz, reconociéndole así en buenos servicios sus títulos de la independencia.

Pero el sacudimiento habia sido profundo y violento, y la corriente, removida del fondo á la superficie, hizo flotar los elementos que por su propio peso se mantenian antes en las bajas esferas.

De entonces acá, la tradicion de Alsina, de Castro y de Casares, se ha roto en la sucesion de los Gobiernos de la Provincia de Buenos Aires; y si colocamos la administracion de 1885 frente á frente de la administracion de 1866 deberíamos renegar del progreso humano, y cerrar el libro de Mr. Pelletan como un poema de frases sin doctrina.

La Constitucion libre de 1873, con sus reformas ilustradas y generosas, solo está escrita como un remordimiento en la conciencia de algunos de los que la sancionáron y que hoy alumbran con ella un auto de Fe, haciendo de la representacion proporcional un cuociente elástico, de la institucion municipal una serie de agencias subalternas, de las autoridades departamentales electivas los mismos Jueces de Paz y Comandantes del año 40, de la eleccion un nombramiento sin decreto y una escena sin actores, y de la opinion pública una opinion muda por ser inútiles las palabras contra la maña y la fuerza combinadas.

Y así miramos como una resurreccion que debe infundir esperanza y alegría á los buenos hijos de Buenos Aires y á todos los argentinos, las manifestaciones de opinion como la de que da cuenta nuestro corresponsal de Bahia Blanca, y como las que de poco tiempo á esta parte vienen produciéndose en la provincia de Buenos Aires, y que el espíritu público reproduce de pueblo en pueblo, como el viento propaga la semilla por toda la estension de sus campos fecundos.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Proceso del asesino de Rumpff

FRANKFORT, Junio 7—El lúnes 29 del corriente se dará comienzo aquí al proceso del asesino de M. Rumpff, consejero de policía.

Reforma de la Constitucion

LISBOA, Junio 7—La Cámara de Diputados adoptó el proyecto de reforma de la Constitucion. La Cámara alta al aceptarlo tambien, insiste en que se introduzca una enmienda por la que se mantenga el derecho de sucesion para los herederos directos de los pares actuales. Parece fuera de duda que la Cámara de Diputados hará lugar á ese pedido.

El emperador Guillermo

BERLIN, Junio 8—Hállase completamente restablecido S. M. el emperador Guillermo.

Disturbios en Candia y Creta

ATENAS, Junio 8—Telegrafian de Candia que se han producido allí y en otros puntos de la isla de Creta, serios disturbios con motivo de la hostilidad con que ha sido recibido el nombramiento de nuevo gobernador hecho por la puerta Otomana.

De nuestros corresponsales

Rosario—*Junio 8*—Ayer, pasaron varias personas á bordo á saludar al doctor Cárcano.

Partieron á Santa-Fé, varias personas entre ellas el coronel Córdoba.

Corríase hoy que el doctor Zavalla estaba gravemente enfermo, aunque ninguna noticia directa de Santa-Fé, confirma el rumor.

Han sido llamados á aquella ciudad algunos miembros conspícuos del partido gubernista.

Anoche llegó el *Arapey* conduciendo al gobernador de Corrientes y coronel Toledo. Este último estuvo en tierra algunos momentos con el sub-prefecto.

Suicidóse esta madrugada un carnicero italiano descerrajándose dos balazos en la cabeza; ignóranse los motivos de esta resolucion estrema.

El Club 25 de Mayo, respondió á la invitacion del Constitucional para la proclamacion del Dr. Juarez, el 14 del corriente, diciéndole haberse reservado proclamar en acto público la misma candidatura hasta la reorganizacion de la Junta Directiva, que tendrá lugar en la asamblea del domingo próximo.

Tiempo malo.

El comercio animado. Los italianos festejaron Statuto con un banquete y baile en el Campidoglio, el que estuvo muy concurrido.

⁂

Corrientes—*Junio 7*—El órden completamente restablecido. Encontrándose ausentes, tanto el gobernador como el vice, se hizo cargo del Ejecutivo el Presidente de la Lejislatura don Juan A. de los Santos, conforme lo prescribe la Constitucion de la provincia.

El gobernador doctor Derqui, es esperado por momentos.

⁂

Salta—*Junio 8*—Con motivo de la proclamacion hecha por algunas personas de la candidatura del Dr. Irigoyen, se ha publicado aquí el siguiente documento:

A nuestros amigos:—Un grupo de nuestros correligionarios políticos ha creido conveniente proclamar al Dr. D. Bernardo de Irigoyen para futuro presidente de la República. Los suscritores, creyendo que aun no ha llegado el tiempo de hacer ninguna designacion, pedimos á nuestros amigos de la capital y campaña se mantengan agrupados y unidos hasta que el Club de la Juventud en la debida oportunidad trate con calma la cuestion mas delicada que el pueblo argentino tiene que solucionar.

En consecuencia, en nombre de tan grandes intereses los invitamos á no aceptar ningun compromiso que no emane del Club de la Juventud.—Salta, Junio 5 de 1885.—Alejandro Figueroa, Ignacio Ortiz, Abraham Echagüe, Pedro J. Lopez, Ezequiel M. Gallo, Benjamin Figueroa, Manuel S. Sosa, Ricardo P. Figueroa, Manuel A. Peña, Rafael Usandivares, Flavio Arias, Napoleon Peña, Alejandro Cornejo, Dario Arias, Hipólito Oliva, Felipe D. Perez, Adrian Cornejo, F. Cornejo, Joaquin Cornejo, M. Echagüe, D. F. Guerra, A. Cornejo, Dámaso Cornejo, Adrian F. Cornejo (hijo), Juan J. Arias, Felipe Rayo, Victorino R. Moreno, Justiano Arias, José A. Valdez, Justiano Ruiz Llanos, Atanasio Suarez, Juan J. Arias (hijo), Juan Saravia, Juan J. Arias, Tomás F. Maldonado, Pio Berasaluze, Felipe Rojo, Victorino A. Marino, José M. Olihuela, Justiano Arias, Juan J. Arias (hijo), Octavio Figueroa, Antonio Peña, Demetrio Lefort, Mariano Ulloa, Justiniano Ruiz Llanos, Atanasio Suarez, José V. Valdez, Bernardo Peña, Abelardo Figueroa, Salustiano Salgrado, Eleuterio Figueroa, Anjel Figueroa.

⁂

Bahia Blanca—*Junio 6*—Triunfo completo de partido nacional, en la eleccion de la nueva Comision Directiva del Club social «Progreso». Notable derrota de los Rochistas. Estos hicieron trabajos inauditos haciendo concurrir socios desde 20 leguas á la redonda.

Empleóse toda la poderosa influencia de las autoridades y del Banco provincial. Creian su triunfo asegurado, resultándoles en cambio una vergonzosa derrota, pues los nacionales no vencieron sinó con elementos populares.

Tanto mas notable fué la derrota Rochista, por cuanto encontrábanse en ésta importantes personages políticos provinciales que por cierto no dejaron de influir todo lo posible por el triunfo de sus amigos de causa. Estos señores son los DD. Nacional y Provincial Dantas y Viejobueno, el señor Lartigau, Gefe de Policía provincial, señor Arditi, señor Gazcon, y otros.

Particulares

Rosario—*Junio 7*—Al director de la Tribuna Nacional—El diario la «Convencion» de aquí, publica un telegrama mio al doctor Irigoyen. Desmienta usted completamente.—*B. Virasoro.*

Bahia Blanca—*Junio 8*—A Antonino Cambaceres—Primera derrota de los rochistas. Anoche celebró asamblea el club social Progreso para elegir nueva Comision. Triunfó nuestra lista: Juan Cohelo, Presidente (gerente de la sucursal del Banco Nacional). Perdieron los rochistas á pesar de la poderosa influencia de autoridades y Banco Provincial y presencia accidental del Jefe de Policía de la Provincia Sr. Lartigau diputado nacional Dantas, diputado á la provincia Viejobueno, Arditi, Gascon y otros. Nuestros amigos portáronse bien. Celebróse asamblea con cien sócios, lo mejor de Bahia. Efectuóse con el mayor órden y legalidad. Presidí el acto; yo terminaba mi período.

Principalmente los rochistas dieron al asunto mucha importancia, causando sensacion en el vecindario su notable derrota. Lo saluda su amigo y corresponsal—*Luis Caronti.*

El Ministro Moreno

El P. E. acaba de nombrar Ministro argentino en el Brasil, al Sr. Enrique B. Moreno.

Este distinguido ciudadano continúa así su carrera diplomática en la que ha acreditado su celo é inteligencia.

La empezó siendo Encargado de Negocios en el Paraguay, pasando de ahí en igual carácter á la República Oriental, donde fué ascendido á Ministro.

En esta categoría pasa al Brasil, siendo de esperar que en su nuevo cargo revele las aptitudes que ya tiene acreditadas, cimentando las cordiales relaciones que mantenemos con el Imperio.

Al felicitar al Sr. Moreno por la distincion que ha merecido, consignamos el acierto que ha tenido el Gobierno al hacer ese nombramiento.

Hé aquí el decreto respectivo:

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Junio 6 de 1885.

Consultando el mejor servicio público,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° El ciudadano D. Enrique B. Moreno, actual Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay, pasará á desempeñar iguales funciones en el Imperio del Brasil.

Art. 2° Estiéndase los documentos correspondientes, comuníquese é insértese en el R. N.

ROCA.
Francisco J. Ortiz.

Carta al Sr. D. Márcos Paz

El Dr. Manuel A. Saenz, autor del proyecto de Constitucion para la Provincia de Mendoza, de varias obras sobre Derecho Constitucional y Civil, y de muchos otros trabajos jurídicos y literarios que han dado notoriedad á su nombre y autoridad á su palabra en el país, ha dirijido al Sr. D. Márcos Paz con motivo de su renuncia del puesto de Jefe de Policía, la interesante carta que en seguida publicamos.

Es un juicio competente y honroso, que viene á agregarse á la aprobacion unánime de los hombres mas distinguidos y al aplauso de la opinion pública que tan favorablemente han apreciado el esfuerzo y la obra realizada en la Policía de la Capital por el Sr. D. Marcos Paz.

Hé aquí ese documento:

Sr. D. Márcos Paz.

Mi señor y amigo:

Su salida de la direccion de la Policía, es un hecho que me afecta como amigo y como ciudadano.

Soy su amigo, por que las atenciones que Vd. me ha dispensado sin conocerme, han preparado en mi ánimo el afecto que es un precursor de la amistad y porque el conocimiento que pude tomar en el corto tiempo que estuvo á su lado, de sus sentimientos de justicia y de sus ideas liberales, que son tan raras en los hombres públicos, ha creado en mí una estimacion sincera por Vd. que creo es lo que propiamente se llama amistad.

Por esto, aunque no frecuente su casa y su relacion, me titulo su amigo y como tal, siento su separacion de la Policía, porque habria deseado que Vd. terminára una obra que habia principiado con tan buen éxito, en la esperanza de que el pueblo, mas tarde ó mas temprano, le reconociese el servicio y se lo recompensára debidamente.

Este sentimiento como Vd. lo vé, se encierra en la órbita estrecha de las relaciones privadas, en cuanto toma la persona de Vd. como objeto, limitándose á desearle un beneficio especial, que es una emanacion muy natural del afecto y de la estimacion de una persona por otra.

No me sucede exactamente lo mismo como ciudadano en que tengo que prescindir del afecto y de la estimacion que le tengo y considerarle como sujeto de una relacion político social.

Como ciudadano deploro sériamente su separacion de la Policía, porque con ella veo comprometido un elemento precioso de civilizacion en nuestro país.

La policía es la accion del Estado para evitar los efectos de aquellos hechos que como acontecimientos casuales ó como consecuencias de las malas inclinaciones del hombre y de los defectos en la realizacion de los objetos del gobierno y de las miras particulares, afectan el bienestar social y que no es fácil impedirlo por la accion particular ó por la eficacia de otras autoridades. No es, pues, la policía una causa, sino un efecto ó una consecuencia de la administracion general.

Sinembargo, no sucede así con la Policía de la Capital que existe en cuerpo y alma como institucion de seguridad pública, sin que una ley la haya organizado, ni reglamentado, sin que antecedentes consuetudinarios radicales, hayan presidido ó impuesto su organizacion y su reglamentacion, por no decir que los que la han tenido, hayan podido impedirlo.

En este hermoso edificio que ha de servir de norma para los demas que se han de levantar, si la paz nos deja marchar en un órden regular, veo á Vd. con los elementos de la Nacion, obrar como artífice principal, recojiendo los restos dispersos de esta rama del gobierno local que han podido sobrevivir á la destruccion impremeditada de los ayuntamientos coloniales, en que se conservaban las tradiciones germánicas de la España goda, que alcanzaron á servirnos de escuelas primarias de libertad política; le veo venciendo dificultades de todo género, asimilar esos restos á las ideas mas ó menos precisas de gobierno municipal, importadas por la inmigracion europea, para formar un cuerpo que Vd. ha ido modulando y robusteciendo con la práctica de la justicia y el respeto á la libertad individual, hasta exhibirlo con su ordenanza de 20 de Abril último en el alto grado de perfeccionamiento á que lo ha sabido ascender, para presentarlo como la institucion pública mejor organizada en todo el país, como una demostracion palpable de la cultura que hemos alcanzado, como un ejemplo de imitacion obligada para los pueblos interiores, que nada han podido radicar en el órden administrativo.

Esta obra suya, elaborada con el talento, con el tino y con la justicia, necesitaba todavia la continuacion de su direccion para consolidarse y afianzarse hasta poder resistir cualquier embate de elementos que le fueran contrarios.

Me halago sinembargo con la esperanza de que su sucesor á quien no tengo el gusto de conocer, pero de cuyas condiciones formó buen concepto, lo sea en la idea y que su obra no sufra lesion en el cuerpo ni tenga entorpecimiento en la marcha por el cambio de direccion.

En el estado en que nos encontramos, me es verdaderamente satisfactorio ver que con generalidad se siente su salida de la direccion de la Policía, reconociéndose su mérito y desde la oscuridad en que vivo, me complazco en manifestarle, aunque con estudiado laconismo, las causas del especial que yo le encuentro, aprovechando esta ocasion para repetirle que soy su servidor y amigo:

M. A. SAENZ.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1885.

MEDITACION

sobre

La huelga de sastres en Paris

De todas las huelgas industriales y comerciales que preocupan la atencion pública, indudablemente la de los sastres es la mas interesante y la mas curiosa, pues ella se dirige á todo el mundo porque todo el mundo se viste.

La humanidad puede pasarse sin joyas, sin pianos, sin muebles, sin guantes, sin camisas, pero no puede dispensarse de llevar pantalones.

Una ciudad grande como Paris se siente naturalmente turbada por la defeccion de los sastres. El mundo elegante sufre con ello; el gomoso se halla desorientado; el *coudiné* ya no sale de su casa, y hasta el hombre sério titubea al ponerse un redingote usado.

Todos saben que las dos terceras partes de una situacion social se hallan en la ropa. Un sobretodo bien hecho equivale algunas veces á una fortuna, y mas de un hombre ha debido la conquista de la mujer amada al corte irreprochable de su chaleco ó á la forma esquisita de su frac.

En nuestro siglo las diferencias no se notan sino por el traje, es decir, por el sastre. En el *foyer* de la Opera, Victoriano Sardou, vestido de saco, y Alejandro Dumas, de jaquet, son inferiores á un dependiente de un cambista vestido con un hermoso frac cortado á la última moda.

Estas reflexiones demuestran que la huelga de los sastres es un desastre, una mina, una catástrofe parisiense; diré mas, un peligro social.

Y sin embargo, permítasenos decirle, esta desdicha causa al que escribe estas líneas una alegría profunda, y aunque fuera menos preciado por todos los gentiles hombres de Francia—celosos de ser siempre reyes de la moda,—el abajo firmado declara á la faz del mundo que es partidario de la huelga de los sastres y que desea verla eternizarse por los siglos de los siglos: *us que ad seculæ seculorum.*

En efecto, si la huelga de los sastres continuara durante muchos años, ¿qué sucederia?.. Que seria necesario que nos pasáramos sin sastres; esto es evidente. Despues de haber usado hasta vérsele la frisa nuestros sobretodos, levitas, jaquet, sacos, etc;—despues de haber usado nuestros pantalones hasta la quinta esencia de la remendadura;—despues que todos los patrones se hubieron muerto de inanicion por falta de obreros;—despues que los obreros se hubieran convertido en polvo á causa de la falta de patrones;—despues que el mundo parisiense y departamental hubiera llegado al estado deplorable de salir en camisa ó de envolverse en frazadas de lana, ¿qué partido se tomaria? ¿á qué desenlace nos conduciria?

Al mejor partido!..

Al mas hermoso desenlace!..

Al idea!..

Se volveria á la *toga*; á la toga antigua, á la toga que existió, que existe y que existirá siempre.

Pero es necesario que me esplique...

Nosotros vivimos en una época de progreso, de luz, de ciencia, de perfeccion en que solamente la moda ha quedado inferior á lo que la ha precedido. A causa de una rutina enojosa, de una sucesion de modas uniforme, mantenidas por una série de obreros incapaces de innovar, vivimos desde hace un siglo cubiertos por odiosos pantalones, por chaquetas detestables, por redingotes ridículos y por frases incoherentes.

Hemos sido muy cobardes para sublevarnos contra los antiguos estravios de nuestra infancia y muy blandos para sacudir el yugo de los tubos cilíndricos que envuelven las piernas y de las camisolas de paño que nos oprimen el talle y el pecho;—y ahora continuamos encontrando á los ojos bellos con el espantoso espectáculo de nuestros trajes tristes y sombrios, con el uso de ese frac negro que tanto sirve para una fiesta como para un entierro, con la exhibicion de esas levitas cortas que visten igualmente al ministro en la tribuna, al dependiente en su oficina y al doméstico en su diligencia.

Se ha hecho necesario una revolucion en este sentido ¡Cómo! habríamos hecho el 83 para obtener el jury, el 93 para decapitar á la nobleza, el 1830 para conseguir la Constitucion y el 48 para conquistar el sufragio universal, y no haríamos algo para destruir para siempre esa odiosa cola de bacalao y el abominable pantalon con forma de pata de elefante? ¿Quién sabe si esta huelga, prolongándose, no nos conducirá á la revolucion esperada, deseada, necesaria, urgente, filosófica, filantrópica, humanitaria?

Partamos del principio que nosotros los occidentales somos ciertamente la gente mas mal vestida de los tiempos presentes, de los tiempos pasados y aún de los tiempos futuros.

Estudiad los tiempos antiguos, la Biblia, la *Iliada*, la *Eneida*; revolved Atenas, Roma, la Galia; perforad el Oriente; consultad á los Turcos; escuchad á los chinos; sondead á los indios; tomad á todos los pueblos que nos han precedido y vereis que desde su nacimiento hasta su fin, ó mas bien dicho, hasta los tiempos actuales, no han tenido mas que una sola moda, práctica y lógica, á la cual han permanecido fieles siempre porque nunca la han variado.

Esa moda, ese traje, es la toga.

Mientras que en Francia y en los paises similares, en Inglaterra, en Alemania, etc., el traje masculino ha cambiado de siglo en siglo, en todos los demas pueblos ha permanecido inmutable, porque no podian hallar nada mejor que la toga.

Habian reconocido su mérito, su belleza, su comodidad y su valor. En efecto, suprimido el pantalon y el chaleco, la toga oculta las imperfecciones de las piernas, del busto, del cuerpo entero. Envueltos en ella os ampara del frio; llevándola abierta permite al aire que circule libremente á vuestro alrededor. Segun vuestro estado social es hecha de genero mas ó menos rico.

Se llamaba toga, epitoga, laticlava entre los Romanos; clámide ó peplum entre los griegos; alba en la Edad Media; gandura entre los Arabes; piquien en China; hodga y feredjé entre los Turcos; katileri en Persia. En definitiva era una toga, y entre los pueblos que han sobrevivido, continúa siendo aún la misma toga.

Hasta la Edad Media esta verdad, surgida del Oriente, propagada por los Griegos y los Romanos, quedó viva, absoluta, respetada. Con el renacimiento, época de innovaciones femeninas, de pretensiones, de afectacion, los pueblos del Occidente dejaron la toga solemne para entregarse á tentivas que jamás fueron perfectas. Se ha ido desde las bragas hasta los follados, desde los follados hasta las calzas, desde las calzas al calzon corto y del calzon corto al pantalon. Se han inventado los justillos y despues los fracs á la francesa para concluir con los *pet en-l'air* y los sacos ajustados, sin contar toda la série de trages ingleses y americanos que llevan nombres de personages mas ó menos históricos.

Estos cambios á la vista, del color, del corte y del género, han continuado durante cuatro siglos sin dar un solo momento de calma, de reposo, de tranquilidad absoluta. Cada año, cada estacion ha traido una novedad, alguna forma inédita que turbaba la *fashion* y que hacia que el hombre mas á la moda, no pudiendo seguir la moda, cesaba de estar á la moda, tan pronto como se habia puesto á la moda.

Por eso es que nosotros somos los esclavos de los sastres y los sastres esclavos de sus oficiales.

Aquí he vuelto de nuevo á mi punto de partida:—una huelga eterna,—la necesidad de una reforma,—y esta reforma deba ser la vuelta de la toga.

Sé perfectamente que estoy predicando en desierto, y que todo esto concluirá por la reapertura de los talleres, seguido de la invencion de un nuevo chaleco con medio boton y un pantalon con tres los bolsillos.

Oh! mundo, oh! sastres! oh! huelgas incorregibles! . . . . .

Albert Milland.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Abierta ayer á las 2 1[2 la sesion de la Cámara de Diputados con asistencia de 53 de sus miembros se dió cuenta de los asuntos siguientes:

Asuntos entrados

D. Alberto Almiron propone en venta un número de ejemplares de su libro titulado «Efemérides Americanas». (A la Comision de Peticiones.)

D. Angel Gonzalez, empleado de la Aduana del Rosario pide su jubilacion. (A la misma.)

Despachos de Comision

La Comision de Obras de Salubridad se espide favorablemente en los siguientes proyectos:

Sobre construccion de edificios para oficinas nacionales en las provincias que no lo tengan;

Sobre canalizacion del riachuelo Victoria, en la provincia de Entre-Rios, y—

Sobre apertura de un camino carretero entre el Teuco y la línea del ferro-carril de Tucuman á Salta.

Todos estos asuntos fueron destinados á la órden del dia para la sesion próxima.

Orden del dia

Se pasó luego á la consideracion de la órden dia siendo sancionados, sin discusion, el decreto de «no ha lugar» que la Comision de Peticiones aconsejaba en la solicitud de don Angel Ferrari pidiendo subvencion para la empresa del teatro Colon, y en la de Da. Paula Viñales pidiendo pension.

De igual manera fué aprobado el proyecto por el cual se proroga por seis meses el permiso concedido á Da. Toribia L. de Iramain para residir en Europa con goce de la pension de que disfruta.

No hábiendo otros asuntos á la consideracion de la Cámara, la sesion terminó en seguida siendo las 3 1[2 p. m.

NOTICIAS

El Ministro del Interior—He aquí los términos en que el Dr. D. Benjamin Paz significó la aceptacion del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, para que fué nombrado con fecha 30 de Mayo anterior:

Buenos Aires, Junio 8 de 1885.—*Al Exmo. señor Ministro de Relaciones Esteriores.*—He tenido el honor de recibir la nota de V. E. del 30 de Mayo último y el decreto á ella adjunto de la misma fecha, por el que el Exmo señor Presidente de la República ha tenido á bien nombrarme Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Aunque no me es dado ofrecer sino la mejor voluntad para el servicio de las delicadas funciones que se me encomiendan, considero un deber, acatando los juicios del señor Presidente, prestar mi asentimiento á la voluntad por este manifestada, agradeciendo por otra parte la distincion con que he sido favorecido.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con las seguridades de mi respeto y consideracion distinguida.—Benjamin Paz.

En vista de la anterior nota de aceptacion, se espidió por el Ministerio del Interior el siguiente decreto:

«Encontrándose en la capital el Ministro del Interior, Dr. D. Benjamin Paz, el Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Queda en posesion de la cartera del Interior el Ministro Secretario de Estado Dr. D. Benjamin Paz, y señálase el dia de mañana á las 3 de la tarde para que preste el juramento de ley.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—E. Wilde.»

Presentacion oficial—La comision nombrada por el Gobierno de los Estados Unidos, para visitar la América Central y del Sud, con el objeto de estudiar los medios de dar mayor desarrollo al comercio americano, fué presentada ayer al Presidente de la República en su despacho del Palacio de Gobierno, por el Ministro de Relaciones Esteriores.

Acompañaba tambien á los tres caballeros que constituyen dicha Comision, el ministro residente de los Estados Unidos, general Osborn.

Esta comision ha recorrido ya las Repúblicas de México, Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa-Rica, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Oriental.

De Buenos Aires seguirá á la República Oriental, Paraguay y Brasil, de donde regresará á Washington dando por terminada su mision.

Nuestro Ministro Diplomático el Dr. Dominguez, calculaba para fines del corriente año la llegada de esa Comision á Buenos Aires.

La visita al Presidente fué cordial, apesar del carácter de etiqueta que ella revestia.

La reunion política de Córdoba—Nuestro colega «El Diario» se empeña inútilmente, en desautorizar nuestras informaciones sobre la última manifestacion política que ha tenido lugar en Córdoba.

El numeroso comité, tan selecto y distinguido, organizado allí últimamente, era esperado por todos, los que conocen el espíritu de la opinion pública allí.

El «Diario» con el propósito de desautorizarlo, usa ayer de un recurso que está prohibido á la prensa honrada, que sabe combatir lealmente, cualquiera que sea el grado de la animosidad política.

Como á los miembros del comité, no podia llamarles desconocidos, porqué figuran entre la primera sociedad de Córdoba, recurre al grosero espediente de calificarlos á la mayor parte como empleados, dándoles el destino que se le ocurre.

En esa lista confeccionada con inexactas informaciones ó con marcada mala fé, se ve á respetables estancieros apareciendo como médicos de policía, á comerciantes como profesores de geografía, á varios abogados como jueces, á médicos distinguidos como escribientes de una oficina, y así en el mismo órden todas las clasificaciones que se hacen.

Como se reirán en Córdoba, cuando lean las diversas profesiones ó destinos asignados á los miembros del Comité!

Es verdad que en él hay algunos altos empleados de la administracion pública, pero ninguno de aquéllos que por la ley ó por las exijencias de su cargo, les está prohibido mezclarse en las cuestiones políticas.

Ejercen sus derechos de ciudadanos y los altos puestos que ocupan es testimonio de las consideraciones que merecen y de la posicion que tienen. En la estensa lista del comité, no se hallará un desconocido, ni un desocupado, ni una sola persona que de las agitaciones políticas haga su *modus vivendi.*

Cualquiera que sean los recursos para demostrar lo contrario, la reunion política de Córdoba, será delante de todo el país, una gran manifestacion de opinion, por el número y la distincion de las personas que la formaron.

Nuestras informaciones telegráficas, han sido confirmadas por cartas recibidas ayer.

El Dr. Zacarias Gil, juez en lo civil en aquella provincia, alejado enteramente de la vida política, y hermano del diputado Dr. Isaias Gil, uno de los distinguidos personages del partido irigoyenista, nos escribe lo siguiente:

«Aunque por cierto, Vd. conocerá con pelos y señales el resultado de la reunion política, que tuvo aquí lugar el Juéves ppdo., no debo callar la impresion tan grata que nos produjo».

«Apesar de mi condicion de Juez, no pude resistir al deseo de presenciar aquel acto, y franca y sinceramente lo digo, fué imponente y superó en mucho á todo cálculo, no obstante q'la invitacion fué limitada, á aquella gente de posicion y de campanillas, diremos así, por una razon ó por otra, pues, se ha querido mas bien antes que una manifestacion popular, una reunion de lujo, nada de paisanos, nada de muchachos, nada de curiosos—Mil quinientas á dos mil personas, sin la mas pequeña exajeracion, toda gente séria y respetable, y lo que es más, decidida y entusiasta á la sombra de una sola bandera, formaban aquella selecta reunion que ha causado verdadera sorpresa á los indiferentes, y desconsuelo á los raros opositores!

«Le garanto, mi amigo, y crea que si digo esto, no es porqué hablo con Vd. sino en obsequio á la notoriedad. Córdoba no ha presenciado jamás una reunion compuesta de gente selecta y numerosa como la del juéves.

El doctor Juarez Celman debe con razon sentirse orgulloso.

Ella no habria dejado de llamar la atencion en un pueblo de trescientos mil habitantes, como Buenos Aires. Aquí la llamada oposicion no suena, y el problema lo vemos todos resuelto.»

Trascribimos los anteriores párrafos de la carta del Dr. Gil, porque su opinion se halla al abrigo de toda parcialidad.

«El Diario» puede continuar inventando empleados y empleos, que todo ha de caer en el mismo vacío de donde sale.

Ensayos telefónicos—Ninguna de las ciencias físicas ha realizado tan rápidos, útiles y asombrosos progresos como la electricidad, y ninguna como ella ha dominado una esfera de accion tan vasta, poniendo sus fuerzas al servicio del hombre, ya desde el faro cuyas claridades potentes apartan los peligros que el navegante encuentra en su marcha á lo largo de mares procelosos, ya en el cable que tramite el pensamiento, de un mundo á otro, ya la pequeña lámpara incandescente ó en la campanilla eléctrica, factores del confort doméstico, que importan comodidad, lujo y economía.

Entre las muchas aplicaciones de la electricidad, no es seguramente una de las menos importantes, el teléfono, cuyo uso generalizado hoy, hace que miremos ese invento con una impasibilidad china.

El teléfono se perfecciona cada dia, y, al perfeccionarse, dilata su círculo de accion.

¿A dónde lo llevarán esos progresos? Ya en la esposicion de electricidad de Viena, sus múltiples aplicaciones y los curiosos efectos obtenidos en la trasmision telefónica de la voz y de los sonidos musicales hacian esperar nuevos adelantos.

Junto al aparato Dalex para la trasmision y recepcion de despachos telegráficos por un solo hilo, aparato que en breve adoptará el señor Arias, director de los telégrafos de la Provincia de Buenos Aires, para el servicio entre esta Capital y La Plata, figura hoy el teléfono Van Rysselberche, de cuyo invento es propietario en las Repúblicas del Plata el señor Manuel Ocampo Samanés.

El teléfono Van Rysselberche no necesita líneas especiales, pues aprovecha los hilos telegráficos, pudiendo funcionar al mismo tiempo que el telégrafo.

En esta simultaneidad de trasmisiones—la telefónica y la telegráfica—estriba su gran ventaja, la que unida á la integridad de intension con que trasmite los sonidos á grandes distancias, hacen de dicho invento uno de los mas útiles y prácticos de estos últimos tiempos.

La llave de tan feliz invento, su base, por decirlo así, es el condensador, aparato que aplicado á los alambres telegráficos—operacion que se llama «cargar los hilos»—evita las inducciones, absorbiendo los ruidos, y produciendo en aquellos un silencio, si se nos permite la espresion, que es aprovechado por el teléfono.

Para los ensayos verificados el domingo último, bajo la direccion del ingeniero electricista M. Albert Cornand, entre la oficina del telégrafo del Estado y la de La Plata, se habian colocado condensadores en Constitucion, Boca, Barracas, Quilmes, Pereyra y Ensenada.

Las trasmisiones se efectuaban por la línea directa que va á La Plata y que pone en comunicacion á dicha ciudad con Quilmes y la capital.

Cerrado el circuito en Quilmes, la trasmision se efectuaba por una línea de 133 kilómetros.

Durante la trasmision telefónica, la oficina de la capital telegrafiaba á La Plata.

A pesar del fuerte viento que hacia anteayer, tanto la conversacion como los aires de una caja de música eran claras y perfectamente percibidos tanto aquí como en la capital de la provincia.

Los sonidos musicales, gracias á cierto número de teléfonos Ader aplicados al aparato podian ser escuchados simultáneamente por varias personas.

El timbre de voz á pesar de la gran distancia, se distingue con precision, de modo que las personas que se comunican entre sí pueden reconocerse fácilmente gracias á esa propiedad de aparato.

En suma, el ensayo de que nos ocupamos, ha dado los mas lisonjeros resultados prácticos, y ellos permiten esperar que antes de poco tiempo el Sr. Ocampo Samanés establecerá sus primeras líneas.

Durante el ensayo, entre otras muchas personas, asistieron á él, el Ministro de Hacienda Sr. Enciso, en la oficina de La Plata, y el señor Mayer, presidente del F. C. del Oste, en la capital.

El Sr. Ocampo tuvo la fineza de obsequiar á los concurrentes con un bien servido luch.

En honor de Victor Hugo—La fiesta celebrada por la colonia francesa el último domingo en el Jardin Florida y el teatro de la Opera en honor de Victor Hugo, ha sido realizada con todo el brillo y esplendor que requerian los méritos y el renombre del ilustre poeta.

Asistió á ella todo cuanto tiene de mas selecto la sociedad francesa en el Plata, así como tambien numerosos hombres de letras y de ciencias, argentinos y de otras nacionalidades. Hallábase presente tambien el Presidente de la República en compañía del Ministro doctor Wilde.

El Comité Central recibió durante todo el dia numerosos telegramas asociándose á la fiesta las sociedades y clubs franceses de la República. Ha sido dignamente honrada la memoria de Victor Hugo.

Pago á los maestros—Ayer se dió principio al pago de los haberes que por el mes de Mayo ppdo. les corresponden á los maestros de la capital.

El órden como se seguirá efectuando el pago, es como de costumbre, tomando dos secciones escolares por dia.

Hoy les corresponde á la tercera y cuarta.

Sobre niveles—Damos á continuacion el informe que ha espedido el ingeniero municipal en el espediente iniciado por la Comision de las Obras de Salubridad ante el Ministerio del Interior, haciendo presente los perjuicios que sufriria la ejecucion de parte de esas obras por la demora en darle los niveles correspondientes los ingenieros municipales.

Dice así:

Sr. Intendente—Consta al señor Intendente que esta oficina no omite esfuerzo para atender debidamente á los pedidos del Sr. ingeniero de las Obras de Salubridad, para lo cual se licitó espresamente la autorizacion de resolver directamente los casos de consulta sobre nivelacion.

Con fecha 29 de Enero el ingeniero señor Nystromer solicitó los datos de nivelacion para colocar los sumideros en 1,500 cuadras, manifestando que los necesitaba con urgencia y que para que los trabajos continuasen actualmente, necesitaba datos para 150 cuadras mensuales.

Estamos á 1° de Junio y ha despachado ya setecientas cuadras, es decir, mas de lo pedido.

Con lo espuesto creo que basta para demostrar que esta oficina no está en retardo y que por consiguiente no habia motivo para iniciar este espediente.—*Juan A. Buschiazzo.*

Cendrillon—Llama la atencion de los concurrentes al Politeama la lamparita eléctrica, sistema incandescente, que lleva en la frente durante la representacion de «Cendrillon», Miss Amelia, á cuyo cargo está el papel de hada.

Es la primera vez que en nuestros teatros se introduce esta feliz aplicacion de la electricidad, la cual, como se recordará, dió lugar en Paris á un proceso con motivo de su adopcion en el teatro de la Gran Opera, para el cuerpo de bailarinas.

Dicha luz es obtenida por el estado de incandescencia de un carbon ténue de papel, contenido dentro de un globito de cristal, producido por la electricidad de que se halla cargado un pequeño acumulador que la artista lleva oculto en su corpiño.

Véase como la ciencia llega á dar vida real á las ficciones de los cuentos de hadas.

Las llamitas que Perrault y otros amenos fantasistas colocaban en la frente de las buenas hadas, y que la «misse en scéne» no habia logrado obtener hasta hace poco, puede ostentarlas cualquier mortal, no solo en la forma en que lo hace Miss Amelia, sino tambien á guisa de brillantes, en anillos, alfileres de corbata, botones de pechera y otras alhajas.

Las joyas eléctricas no son hoy una novedad.

Y á propósito de Cendrillon, diremos que esta atrayente pantomina puesta en escena por la direccion del Politeama, con todo lujo y propiedad, lleva todas las noches una crecida concurrencia á dicho teatro.

El acto de efecto es el del baile del príncipe Arturo, en el que Cendrillon pierde su famoso zapatito de cristal.

Por un delicioso anacronismo, Napoleon I con su sombrero de la escuela militar de Brienne, se codea con Federico el Grande, y el emperador Guillermo acompañado de su gran canciller, da un cordial apreton de manos á San Martin.

John Bull y el Uncle Sam hacen vis á vis á Víctor Manuel y á Umberto I, con quienes se abraza el general Garibaldi.

La cuadrilla, bailada por mas de treinta parejas de criaturas con sus cabecitas cubiertas por pelucas blancas, los varones en trajes de condes y marqueses, y las niñitas con vestidos «á grande traine», produce gran efecto por la imperturbable serenidad de los danzantes.

«Cendrillon» es, en una palabra, la «great attraction» teatral del dia para la gente menuda.

En el Riachuelo—Para la oficina creada recientemente por un acuerdo de Ministros, con motivo de entregarse al servicio público los pescantes hidráulicos y guinches á vapor colocados por cuenta del gobierno sobre los muelles del Riachuelo, se nombraron con fecha de ayer los siguientes empleados:

—Encargado de la oficina don Nicolás Castañeda, con el sueldo de 100.

—Oficial de muelle don Francisco Thomas, con 80.

—Escribientes: don Cipriano Martinez y don Arturo Pesce, con 50 cada uno.

—Para Ingeniero-Director de la maquinaria será designado el Inspector del Resguardo señor Devis.

Reclamo—Por medio de la nota que publicamos en seguida, se ha hecho ayer ante el Intendente Municipal el siguiente:

Buenos Aires, Junio 8 de 1885.—*Señor Intendente Municipal.*—Los que suscriben vecinos de la calle de Rio-Bamba entre Temple y Córdoba, ante el señor Intendente como mejor haya lugar decimos: Que á consecuencia de los trabajos que se han hecho para las *cloacas*, se ha levantado el nivel de la calle á mayor altura que el de las veredas é interior de las casas vecinas, produciendo esto en la estacion de lluvias por la que pasamos, la inundacion de las casas, y de sus interiores, y como es natural, un grave perjuicio para nosotros por la falta de desagües á las aguas que permanecen estancadas en el interior de nuestras casas.

Como es reconocido el celo con que el señor Intendente vela por la buena higiene y salud del municipio, nos vemos en el caso de molestar su atencion, pidiendo, en atencion á la premura del caso, se sirva ordenar la nivelacion de dicha calle ó cuadra y demás medidas conducentes á salvar los inconvenientes espresados.

Es gracia y justicia que esperamos del señor Intendente los que suscriben:

Cárlos Rossi, Rio-Bamba 337—*Victorio P. de Spinetto*, Temple y Rio-Bamba 325—*Mariano Corrales*, Rio-Bamba 353—*Abelardo Baresi*, Rio-Bamba 347—*Cárlos Bossi*, Rio-Bamba 341—*Antonio Bruchi*—*Juan Zurvalda*, Rio-Bamba 363—*Julia García*, Rio-Bamba 349—*Julian Sanchez*, Córdoba 894.

Reglamento sobre construcciones—El Jefe del Departamento de Ingenieros Municipales, Sr. Buschiazzo, acaba de confeccionar un reglamento general de construcciones á que deberán sujetarse todas las obras que se hagan en la capital.

Este importante trabajo será pasado al Intendente para su aprobacion y en seguida sometido por este á la sancion del Concejo Deliberante.

Ciacchi en el Pacífico—Como la gran compañía lírica de que forman parte artistas conocidos, tales como Aramburu, Castelmary, la Gabbi, Salvati, Petrowich y otros, y que en estos momentos funciona con mucho éxito en Santiago de Chile, debe venir mas tarde á Buenos Aires, creemos que á nuestros lectores les interesará conocer el modo cómo ha sido recibido por los chilenos.

El señor Cattaneo, representante de Ciacchi recibió ayer el siguiente telegrama:—«Santiago, Junio 7.—Anoche «Rigoletto». Salvati, la Balti, y Aramburu causaron fanatismo. Muchos bis. Repítese hoy—Duce»

El Politeama no cerrará sus puertas este año, pues una vez que los Carlo hayan terminado su temporada, tendremos á la Dusse, y despues de esta, á la compañía lírica de Chile, con precios moderados que pondrán la ópera al alcance de todos los bolsillos.

El Comisario Machado Aramburu—Reclamado por otras atenciones el Comisario de la 4ª seccion, señor Machado Aramburu, ha renunciado ese puesto, en cuyo desempeño demostró su laboriosidad y aptitudes, mereciendo el aprecio de aquel vecindario y la estimacion de sus superiores y subalternos.

Bartolomé Mitre y Vedia—En el vapor italiano *Adria*, que parte el 15 del corriente con destino á Génova, se embarca el Director de «La Nacion», D. Bartolomé Mitre y Vedia.

Razones de salud son las que por el momento lo inducen á emprender este viaje, para cuyo objeto fijará su residencia durante algun tiempo en el país que le indiquen los facultativos que consultará en Génova.

Despues que se encuentre completamente restablecido, se ocupará de asuntos que se relacionan con el servicio telegráfico y de corresponsales del diario.

Deseámosle un feliz viaje.

Estatuas para el palacio de Gobierno—Ha comunicado al Ministerio del Interior el Director del Departamento de Ingenieros, que encontrándose en el Chaco el escultor señor Correa Morales, el cual tardará todavia algun tiempo en regresar á Buenos Aires, autorizó al inspector de obras arquitectónicas para encomendar al señor Romaironi el proyecto de las dos estatuas destinadas al edificio del palacio de Gobierno.

El Ministerio aprobó el proceder de aquel funcionario.

Compra de chatas—El Ingeniero de Seccion de Santa Fe, fué autorizado para mandar construir dos chatas de pino que serán empleadas en las obras del puerto del Rosario.

Una tendrá 22 metros de largo, 8 de ancho y 1 1[2 de altura, con porte de 100 toneladas.

La otra será poco mas ó menos de la mitad de esas dimensiones.

El costo de ambas está presupuestado en 5200 pesos.

Dragado de un canal—En vista de una nota del Departamento de Ingenieros Civiles, é informe de la Contaduría General, el P. E. autorizó á aquel para invertir la cantidad de 3000 pesos en el dragado del canal de entrada al riachuelo de Santa-Fé, el cual debe ser ensanchado hasta 20 metros.

El inspector de obras hidráulicas del mismo Departamento debe proyectar, despues de verificados los estudios necesarios, las obras que considere eficaces para evitar la obstruccion del canal conforme ha sucedido recientemente.

Escuelas en la Rioja—El inspector nacional de escuelas de la provincia de la Rioja ha dirigido una nota al Consejo Nacional de Educacion, manifestando que dado el considerable número de niños que se encuentran sin educacion en aquella provincia, se ha visto en la necesidad de fundar una escuela de ambos sexos en uno de sus departamentos.

Con ese motivo, pide la autorizacion necesaria para crear cuatro nuevas escuelas con el personal que sea necesario.

«La Patria Argentina»—Despues de momentánea suspension, ha vuelto á aparecer «La Patria Argentina», bajo la misma direccion y segun manifiesta, siguiendo los mismos rumbos y persiguiendo los mismos propósitos.

Al devolverle su saludo hacemos votos por que continúe sin interrupcion su próspero camino.

Gun-Club—En este Club se discutirá el domingo próximo el gran premio regalado por los fabricantes de pólvora en Lóndres, señores Curtis y Hervey, que consiste en una riquísima copa.

El handicap en que se competirá este premio será á diez palomas.

Mas de 40 tiradores se preparan para tomar parte en la lucha.

Habrá además otro premio que consistirá en una medalla de oro.

Rectificacion—Sr. Director de La Tribuna Nacional.

Dígnese Vd. dar publicacion á las siguientes líneas, favor etc,. etc.

Habiendo visto mi nombre entre los vocales del Comité que acaba de constituirse para trabajar en pro de la candidatura del doctor Juarez Celman para la futura presidencia de la República, y siéndome prohibido como comisario de policía tomar participacion alguna en la política electoral, declaro ser un error haber aparecido mi nombre en aquella corporacion.

Me es grato saludar al señor Director con mi mayor consideracion y aprecio.

Patricio Igarzábal.

Junio 8 de 1885.

"La Tribuna Nacional"

38 --BOLIVAR-- 38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República ..... $ m/n. 1 10
Interior, R. O'tal, del Uruguay y Paraguay 1 40
Esterior 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	3 36	6 42	12.54
Esterior	3 64	6 88	13.38

Número suelto ..... 0.5 cts.

—Las suscriciones directas se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 10 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas, y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubeat.
Secretario.

«El Orden»—Apareció ayer el primer número de este colega. Al devolverle su saludo hacemos votos por su prosperidad.

Club de Flores—La tertulia que debió tener lugar el último sábado en este club, fué suspendida hasta nuevo aviso.

Legacion del Brasil—El P. E. espidió el decreto que publicamos en otro lugar, trasladando á la Legacion del Brasil al E. E. y Ministro Plenipotenciario acreditado ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, D. Enrique B. Moreno.

Interinamente quedará en Montevideo como Encargado de Negocios, el Secretario de la Legacion D. Ramon Mendoza.

El señor Moreno emprenderá viage á Rio Janeiro probablemente en los últimos dias del presente mes.

Nombramientos aprobados—El P. E. aceptó los nombramientos de empleados que van á continuacion, hechos por la Comision directiva de la Sociedad de Beneficencia para los establecimientos que están bajo su administracion.

Esos nombramientos son los siguientes:

Para la casa de huérfanas, sub-preceptora Da. Celina Brown; monitoras: Sra. Dora B. de Lischer y Sta. Rosa Villalba; directora del taller de costuras, Da. Josefina Z. de Cobianchi.

Para el Asilo de huérfanos: maestro de tipografía y gimnasia D. Pedro Aguiar.

Escusacion del cargo de árbitro—El Dr. D. Delfin Gallo, que fué nombrado en calidad de árbitro del Gobierno para resolver la cuestion promovida por los señores Rodriguez y Ca., ex-contratistas de la construccion y esplotacion del puerto del Rosario, ha significado al Ministerio del Interior que agradece la atencion de que fué objeto por parte del Presidente de la República, pero que no le es posible aceptar el cargo.

Obras del puerto de Santa-Fé—No habiendo aceptado el ingeniero D. Rodolfo Moreno la representacion que le confirió don Juan Alcántara para el recibo y liquidacion de las obras de defensa del puerto de Santa-Fé, se le ha prevenido á dicho empresario por el Ministerio del Interior, que deba indicar en el término de 15 dias la persona que reemplace al señor Moreno.

Empleado científico—Por renuncia del ingeniero auxiliar de la Comision de estudios para la prolongacion del ferro-carril Primer Entre-Riano, D. Aureliano Lazo, fué nombrado D. Ramon Lizarraldi con el sueldo mensual de 80 pesos, mas 2 pesos diarios de sobresueldo mientras permanezca en campaña.

Concejo Deliberante—No se reunió anoche por falta de número.

La minería en Salta—Un diario de aquella ciudad hace notar los progresos que efectúa allí la minería, y al efecto dice:

Hemos oido hablar con entusiasmo de las minas de oro y plata que con el nombre de Eureka se han descubierto y van á esplotarse en Santa Catalina.

Las de Chacabuco en el Departamento de Iruya, de los mismos metales, vuelven á llamar la atencion por los alcances hechos últimamente.

La minería, que en Bolivia está hoy produciendo ingentes riquezas, es capaz tambien en Salta de sacarnos de apuros y de restablecer el equilibrio perdido.

El ferro-carril traido á Metan, va á darnos los trasportes baratos en una considerable distancia.

Los minerales tomarán allí el tren para el Litoral y para Europa.

Y si la minería promete, promete tambien la propiedad.

Hace tiempo que es difícil encontrar casa para alquilar en Salta. Los propietarios que han sentido la necesidad, se apresuran á satisfacerla, y hoy por todas partes se edifica.

Estas noticias son halagadoras para el progreso de aquella provincia.

Al mismo tiempo, la educacion obligatoria se estimula, contribuyendo la autoridad á que concurran á las escuelas todos aquellos que en ellas deben hallarse, construyendo edificios para alojarlos.

Las dos princesas—Esta bonita zarzuela del maestro Caballero, sube esta noche á la escena del Nacional. La empresa la ha exornado con lujo y el final del segundo acto llamará mucho la atencion no solo por lo original, sinó porque se quemará un castillo de fuegos artificiales construido con mas de ochocientas luces de colores. Como de costumbre el teatro estará muy concurrido.

Obras hidráulicas—En el Ministerio del Interior quedaba redactado ayer un mensaje para remitir al Congreso, juntamente con un proyecto de ley concediendo á D. Ignacio J. Sanchez, la ejecucion de obras hidráulicas en el puerto de Bahia Blanca, para las cuales se necesita autorizacion del Poder Legislativo.

Autorizaciones—A la Direccion General de Correos le fueron concedidas las siguientes por el Departamento del Interior:

—Para sacar á licitacion el trasporte de la correspondencia desde fuerte Reconquista al pueblo del mismo nombre.

—Para sacar igualmente á licitacion el mismo servicio entre Ramallo y Las Hermanas.

—Para contratar con D. Joaquin Nazar idéntico servicio entre Mendoza y Junin.

Licencia—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha acordado licencia al escribano Iñarra, secretario general del Juez en lo Civil Dr. Bustos, por motivos de salud.

El señor Iñarra ha estado desempeñando durante estos últimos tiempos tres secretarías de dicho juzgado. Este trabajo exesivo le ha afectado algo su salud.

Con el objeto de recuperarla partirá en esta semana para el interior.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Informe in voce—La Cámara en lo Civil ha señalado el dia 23 del corriente á las 2 p. m. para que tenga lugar un informe in voce en el pleito seguido por Gregorio Gándara contra Da. Matilde V. de Arambide, sobre reivindicacion de unos terrenos.

Ferro-carril al Pacífico—Con fecha 21 de Marzo último, el directorio local del ferro carril al Pacífico, solicitó del Gobierno la autorizacion necesaria para introducir algunas modificaciones de escasa importancia en las obras de la via, aprobadas con anterioridad por el P. E.

Prévios los informes técnicos del caso, se le concedió esa autorizacion.

El servicio de los carros atmosféricos—Por la Intendencia se han remitido al Concejo Deliberante para su resolucion el reclamo interpuesto por la Empresa de carros atmosféricos, pidiendo se deje sin efecto la última resolucion que dispone se haga en las horas de la noche el servicio de limpieza de letrinas,—en virtud de los perjuicios que les ocasiona á ellos y al público que no podria ser atendido.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 13

HENRY RABUSSON

LA NOVELA DE UN FATALISTA

Traduccion del francés

SEGUNDA PARTE

X

—Ah! amigo mio! lo vuelvo á hallar tal cual lo he conocido . . . . en mi amigacion. Pues, si no lo he visto con frecuencia, he pensado en Vd. constantemente, y cuanto mas he pensado, tanto mas he dicho que jamás encontraria una persona que estuviese mejor dotada que Vd., en lo referente á las cualidades que deseamos para nuestros amigos.

—Cómo se conoce que Vd. es mujer! dijo Márcos dejando escapar la mano de la Sta de Servière. Qué bien sabe Vd. ya, con ayuda de una caricia de sus dedos, no digo curar, pero renovar sí, para hacerla durar mas tiempo, la herida que ha marcado el paso de sus años!

—Si Vd. supiese, prosiguió la jóven, sin reparar en la melancólica reflexion de su interlocutor, la confianza que desde el primer momento tuve en Vd! Cuán agradables me eran sus visitas! . . . . . Nadie hasta entonces me habia hablado de la manera que lo hacia Vd. Sentíame al nivel suyo, y estaba orgullosa de ello, sí, orgullosa! Ah! tener una persona á nuestro alcance que acuda á la primera señal para escuchar la confidencia de nuestros tedios ó de nuestros gozos, de nuestras desconfianzas ó nuestras esperanzas, era algo que habia soñado siempre. Ah! no se si es muy correcto lo que voy á decir, pero estamos solos.... No hubiera aceptado una mujer para ese empleo.... ó entonces, habria deseado una mujer anciana, con un espíritu jóven, pero con los sentimientos de su edad, algo tan poco comun como un mirlo blanco. No, las mujeres . . . . quizás no tengo razon, tal vez mis observaciones son incompletas ó he escojido mal mis temas de estudio, ... las mujeres, me parece que se inclinan demasiado á perseguir para sí propias una satisfaccion de amor propio en la que otra mujer las cuenta . . . .

—Los hombres, interrumpió Márcos, no pasan, sin embargo, por desinteresados.

—Bueno. Entonces, son interesados, pero de otra manera. . . que nos interesa mas. En fin, lo habia escogido á Vd., desde su segunda visita para esa funcion, para ese papel que la decadencia de la tragedia no ha suprimido del todo ¿Acepta Vd. ahora?

—Sí, dijo el jóven tras un esfuerzo y con una leve inclinacion de cabeza. Solo que Vd. se dignará no abusar de mí.

—Oh! perdon, perdon! esclamó Blanca, confusa y emocionada. Lejos de mi la idea de recordarle nada que pudiera entristecerlo, y mas lejos todavia cualquier veleidad de confidencia fuera de sitio.

—En fin, acepto. Por otra parte, eso no durará toda la vida. Una vez casada. . .

—Y bien! ¿creo Vd. que su marido toleraría el confidente de su mujer? Le haria observar que hay un error en la distribucion de los papeles, y que Vd. ha dado un papel de mujer á un hombre.

—Ah! ¿lo cree Vd?

—Oh! estoy seguro de ello, repuso Márcos, que no pudo dejar de reirse.

—Pero entonces mi marido sería un mentecato!

—Caramba! estaria en su papel. . . le faltaria inteligencia, pero no desconfianza.

—Entonces ¿no hay realmente amistad posible entre un hombre y una mujer?

—Grave problema, agitado muy amenudo! esclamó Márcos meneando la cabeza. Creo que de dos amigos de distinto sexo y no muy viejos, hay siempre uno, cuando menos, que no está de buena fé, que hace trampas. Ejemplo: nuestra amistad.

—Es cierto, dijo Blanca tristemente. Es lástima!. . . Aunque así sea, nosotros nos hemos detenido con tiempo . . Y bien! vaya por esa amistad compartida, hasta nueva órden.

—¿Pero Vd. recuerda que si le he devuelto su palabra ha sido á condicion de que tenga lugar un suceso determinado?

—Sí. . . Ah! ahí viene Béruel, al fin! . . ¿En dónde estaba Vd., Béruel?

—Me necesitaban en la lencería, luego en la cocina, luego en la despensa ¿No temia Vd. al procurador que la acompañara, hija mia?

—Ah! muy bien me cuida. Vd. ya puede lisonjearse de ello, no mas!

—Bah! bah! se con quién trato. Y, no solamente el señor de Brean tiene títulos particulares que hacer valer para obtener, de cuando en cuando, una corta entrevista á solas, sino que es un hombre como no hay otro. Si no fuera así ¿creo Vd. que le hubiese dado su retrato, . . . ya sabe de qué retrato hablo, del que hizo el hijo del carpintero Ceisnard?.. ¿creo Vd. que le hubiera dado su retrato para adornar su gabinete de estudio, si no hubiese sabido perfectamente con quién tenia que vérmelas?

—Bueno! con que Vd. le ha dado mi retrato!

—Lo han cambiado de sitio, simplemente, dijo Márcos algo embarazado, á instancias mias.

—¿Y en dónde está colgado mi retrato?

—Frente á mi mesa de trabajo.

—¿Desde cuando?

—Oh! desde el dia siguiente de mi instalacion en casa de la señora Béruel.

—De modo que Vd. tenia una confianza absoluta en el señor Brean dos dias despues de haberlo visto por vez primera, señora Béruel? Qué viveza de sentimiento!

La vieja sonrió bajo su capillo negro, de modo que su larga barba puntiaguda se adelantó terrible.

Parecia tan encantada como sorprendida del jiro de la conversacion.

Márcos se disponia á retirarse:

—Venga á menudo, dijo Blanca tendiéndole la mano con efusion.

—El Sr. Brean deberia traernos libros. Tiene muchos. Yo los leeria. Aquí no hay mas que libros latinos. Vd. todavia, Blanquita, Vd. sabe el latin..

—Oh! lo suficiente para iniciarse en los dobletes de la lengua francesa, en las *derivaciones divergentes*, como decia con mas pompa la señorita Sareau, mi primera institutriz... Béruel tiene razon; traígame libros y venga á leérnoslos.

XI

Para aquel que está sinceramente apasionado, el peor de los males es hallarse privado de la presencia y del trato de la persona amada. Márcos que, por otra parte, no habia perdido gran cosa al devolver condicionalmente á la señorita de Servière la palabra que habia recibido de ella, Márcos salió de aquella visita con una impresion en el fondo, mas confortante que triste. La idea de trasladarse á menudo á La Chaumine, de pasar allí dos ó tres horas de la tarde al lado de Blanca, en su atmósfera, en la casa en que estaba acostumbrado á verla y á figurársela, bastó, durante toda una semana, para ocultarle un porvenir lejano, decorando para él la próxima perspectiva.

La certeza de encontrar á la jóven en lo sucesivo sonriente bajo su luto, lo seducia; no habia podido acostumbrarse á contemplar ese lindo palmito doblemente afligido. Y luego, Gilberto no estaba allí; y si habia de terminar su carrera en Paris, con todos los detalles de rigor, antes de casarse con Blanca debian trascurrir tres ó cuatro años de plazo, de prórroga para la ejecucion.

Los amantes desgraciados son como los condenados á muerte; paréceles que al ganar algunos dias de vida, se salvan, lo que es verdad en el fondo; pues la vida no es mas que cuestion de dias.

El jóven, ademas de esto, confiaba poco en el empleo de los procedimientos diplomáticos: habia salido ya de su carácter al aceptar el auxilio aparente que le habia ofrecido la benevolencia de la señorita de Servière. Segun él, no habia nunca motivo para afligirse por las vias ó por los medios; era preciso ajustar las maneras y el lenguaje á un ideal dado, que *tal vez* podía elegirse libremente; y en lo demás, abandonarse á la fuerza motriz universal. Y, si habia guardado reserva en lo tocante á la renuncia en que habia consentido, era mas bien para conservar su entrada á La Chaumine, en calidad de novio, de novio elegido por el padre, de novio testamentario, que con la esperanza de influir en la marcha de los acontecimientos durante el plazo.

Cuando el domingo siguiente se disponia á meter en su cabriolé de alquiler un paquete de libros que llevaba á Blanca, supo por el posadero, ocupado en embozalar á la yegua ruana para evitar que comiese el grano contenido en un harnero colocado sobre un tonel en el patio de la posada, que el señor Gilberto de Neufinglise habia pasado dos veces por Mery durante la semana, una vez viniendo de Paris, la otra al regresar á él, con dos dias de intervalo.

Aunque Márcos no hubiese tenido conocimiento del viaje de Gilberto, lo hubiera adivinado su paso, por el modo de ser de Blanca.

La jóven, en efecto, mostróse contrariada, ella que habia estado tan franca ocho dias antes.

—¿Ha tenido Vd. algunas visitas desde la última vez que la ví?

—Ya sabe Vd. que nadie viene á visitarme, y que, por otra parte, no recibo.

—He sabido que su primo, el Sr. de Neufinglise, pasó por Mery esta semana.

Blanca no se ruborizó, pero frunció imperceptiblemente las cejas al levantarse para proponer una vuelta por el jardin.

El dia,—un hermoso dia de Noviembre—estaba frio; en las ramas habia una ligera capa de escarcha. Ambos jóvenes caminaron mucho tiempo sin hablar. Márcos, por fin, se resolvió.

—¿No tiene Vd. nada que decirme, Vd. que tanto deseaba que fuese su confidente?

—No, verdaderamente; hoy no tengo nada.

—Apuesto, sin embargo, á que si Vd. no tuviese presente en el espíritu la súplica que le hice el otro dia, de que tuviera compasion de mí, encontraria materia para una confidencia en lo que le ha pasado esta semana.

—Lo que Vd. acaba de decir significa ¿no es cierto? que he debido ver á Gilberto de Neufinglise?... Pues bien! sí; paró aquí una media hora con su madre.

—La visita ha sido corta ¿Pero no espera Vd. que ella se renueve á menudo?

—Hablemos de otra cosa ¿quiere? Hemos convenido en que ese tema de conversacion quedaria fuera de sus atribuciones.

A Márcos no le pareció probablemente que los otros temas de conversacion fuesen ese dia mas fecundos ni mas fáciles que aquel que se eludia, pues su visita no fué mas larga que la de Gilberto.

Volvió dos ó tres veces los domingos, leyó algunas pájinas á Blanca y á la señora Béruel, pero no saboreó en suma todas las felicidades contemplativas que habia esperado le serian restituidas. La señorita de Servière, muy solícita, muy afable, al principio de la visita, no tardó en ponerse distraida, y el objeto habitual de sus meditaciones no parecia divertirla. De donde resultaba para el jóven un grandísimo malestar que se agregaba á su tristeza.

Las cosas seguian así, hácia principios de Diciembre, cuando Blanca habló de regresar á Troyes, á casa de su tutor, para pasar allí los últimos dias del año. Márcos iba á caer, pues, en la noche absoluta de su aislamiento provincial; y es preciso haber oido dar las horas á los relojes de un pueblo, en un tiempo de prueba ó durante un período de desaliento, para saber á ciencia cierta lo que algunas veces vale el placer de vivir.

—¿Cuándo estará Vd. de vuelta? preguntó Márcos al despedirse de la jóven.

—Mucho antes de que termine el invierno, así lo espero. Amo demasiado á La Chaumine para dejar de regresar á ella cuanto antes..., y me siento feliz al verlo....

—Gracias por la limosna! Pero yo no le pido nada.

Vaya! Qué altivez! Como castigo, Vd. tendrá que ir á verme á Troyes.

Márcos hizo un ademan de cabeza equívoco y partió con la idea loca de dirijir aquella misma tarde su dimision al ministro de justicia, para irse á vivir á Paris, en donde al menos no se sufre nunca solo. Lo que exaspera los pesares de provincia y los enloquece, es la falta de semejantes que sienten en torno de ellos.

XII

Cuando jugamos con probabilidades iguales, con un adversario insolentemente afortunado, podemos estar seguros de ver restablecerse el equilibrio en favor nuestro en el momento menos pensado: no es mas que cuestion de tiempo, ó, como dicen los jugadores, de *estómago*. Tal vez es este el mejor argumento contra el suicidio: basta un poco de *estómago* para tener por lo menos algunos dias buenos despues de una ó varias series de malos. Pues si las probabilidades no son iguales para todos en el juego de la vida, jamás están suprimidas en absoluto para nadie.

Márcos recibió como aguinaldo el siguiente billete en una tarjeta postal ridículamente exigua:

«Amigo Márcos, una comunicacion que te interesará, segun creo. El jóven Neufinglise está enamorado perdidamente de una persona notable que tú conoces. Está loco de atar por ella. Si quieres detalles, ven á tomarlos. Soy siempre *tintifobo* y, ademas, el papel se acaba bajo la pluma. Tuyo—Javier.—Paris, Diciembre 31.»

Ocho dias despues, Márcos llegaba á eso de las once, á la calle Fortain, á pedir de almorzar á su amigo Garbroire.

(Continuará)

Carta de ciudadanía—El Juez Federal ha concedido carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Luis Guiglias·a, que tiene seis años de residencia en el país.

Muertes repentinas—En el calabozo de la Comisaría de la Seccion 9ª, falleció anteayer repentinamente el individuo Jorge Acosta, que se encontraba preso por ebriedad.

Fué detenido pocas horas antes en la esquina de Paso y Corrientes.

—Casi frente á la puerta de la Comisaría de la Seccion 2ª, dejó de existir ayer á la 1 p. m. Ramon Landivar, repentinamente.

—En el corralon Cayo 410, tambien murió el súbdito italiano Francisco Gilordi, ebrio consuetudinario.

Esto ocurrió ayer como á las 8 a. m.

—En el conventillo General Viamonte 342 tambien le cupo igual suerte, anteayer á las 6 p. m., á Alejandro Siner.

Se alojaba por caridad en la casa.

Como en estos cuatro casos no se le conociese á ninguno familia ni bienes de fortuna, fueron enviados los cadáveres al depósito fúnebre, despues de haber sido reconocido por por los médicos municipales respectivos.

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:

A los Sres. Portalis Freres, Carbonnier y Ca. representantes del Sr. Jhon Cockerill de Seraing por materiales entregados al F. C. Central Norte, 35,586 57 ps. m|n.

—A los Sres. Luis P. Stremis y Ca. por trabajos de ensanche en la casa del Gobierno Nacional 16,898 ps 43 cts. m|s.

—Al Sr. Baizan, por construccion de la línea telegráfica entre Fuerte Dominguez y Mari-Manuel, 5,310 ps. m|s.

—Al canónigo Rissore en representacion de la señora Zoila Farola para ayudar á la construccion de una capilla en San Martin (Departamento Jupeyú) 300 ps. m|s.

Lotería de Santiago del Estero—En la Administracion Bolivar 14 tuvo lugar ayer el sorteo de práctica en los lúnes y resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

5460 con $ m|n. 4,000—7817. 11836 con 200 11876, 4535, 13605, 6459, 1386, 7142, 5461 con 100.

La Sociedad de la Saleta—Ha sido negado por la Intendencia el permiso que solicitó la sociedad de N. S. de la Saleta para espender cedulillas de rifa en las próximas fiestas Julias.

La Intendencia ha procedido así en virtud de que dicha Sociedad ha sido desautorizada por la autoridad correspondiente.

Accidentes—El menor Juan Fontana, anteayer como á las 5 p. m. en la esquina de las calles Córdoba y Florida fué atropellado por un carruaje conducido por Cárlos Tesari infiriéndole algunas lesiones de gravedad.

Intervino la autoridad y lo entregó á sus padres que viven Córdoba núm. 131, donde se asiste.

Tesari fué preso. Este hecho parece casual.

—A la Sra Da. Rosario L. de Reguelo, tambien la atropelló un carruaje anteayer como á las 2 p. m. en la esquina Bolivar y Méjico.

Recibió algunas lesiones leves.

El conductor del vehículo, Silvestre Santana fué preso.

La señora fué enviada á su domicilio.

—D. Silas Alkins que atravesaba anteayer la esquina de Santiago del Estero y Belgrano recibió en la cabeza algunas lesiones al parecer de carácter leve, inferidas por unas vigas que conducia un carro manejado por Bernardo Berisso, que fué preso.

Ha sido puramente casual. Se asiste en su domicilio Chacabuco 346.

Los caminos en el Chaco—He aquí los términos en que está concebida una carta que recibió ayer el Prefecto Marítimo, del sub prefecto del puerto Bermejo, dando cuenta de los trabajos llevados á cabo en aquel puerto para la apertura de caminos:

«He terminado con felicidad mi tarea internacional perseguida en bien de este hermoso local, dejando abierta una picada de 2500 metros con los brazos solamente de mis dignos marineros que han sido el alma material del desarrollo de este punto.

Pocas sub-prefecturas creo han de prestar á la patria un servicio mas eficaz que esta, con su personal. La conducta ejemplar de estos marineros, es digna de que el Exmo. Gobierno la tenga en cuenta.

La picada abierta por el espeso bosque que tenemos en frente, nos conduce á un campo abierto por el cual cruzan los caminos que van á las estancias cuyos ganados vacunos buscamos.

Mandé un chasque á anunciarles á los estancieros la buena nueva á fin de que la negociacion de ganados pueda hacerse ahora con libertad.

Felicito á V. S. por todo lo que se va produciendo y reciba mi grato saludo. Su subalterno.—*S. G. Baez.*»

La importancia de esta operacion consiste principalmente en que el tráfico que antes se verificaba por Humaitá se hará ahora para las estancias del Chaco por caminos argentinos mas cortos, mejor delineados y con mayores ventajas.

Estos caminos han sido construidos por órden del Ministro de la Guerra.

Hurtos y robos—En el vestíbulo del «Eden Argentino» en circunstancias en anteanoche como á las 8 compraba unas localidades D. Juan Lecourrege le robaron de uno de los bolsillos del pantalon la suma de treinta nacionales.

Se ignora quién sea el ladron.

—De la agencia de lotería, Victoria 399, propiedad de D. Francisco Espinosa, robaron anteayer de 2 á 5 p. m. billetes y dinero que representa la suma de quinientos cuatro nacionales.

Los ladrones han abierto las puertas con llaves iguales ó ganzúas.

Son completamente desconocidos.

—Una cédula hipotecaria, valor de mil nacionales y algun otro objeto de escasa importancia le ha sido robado algunos dias ha, de su domicilio Salta 156, á la señora de Algerich.

Por supuesta autora de este hecho se encuentra detenida en la comisaría respectiva, la sirviente Rosa Tonkinson.

—De la casa calle de Cuyo número 875, domicilio de Da. Rosaura Barbotti, anteanoche se ha llevado á cabo un robo consistente en ropas, importe de treinta nacionales.

Se ignora quién sea el *raspa*.

Ecos de la Plata—Junio 8.

CONVENCION CONSTITUYENTE—A las 2 p. m. de ayer se reunió en minoría la Convencion Constituyente.

Como no se podia formar *quorum* el Dr. Heredia hizo la mocion que fué aceptada para pasar á un cuarto intermedio á fin de esperar á algunos Convencionales que viviendo en La Plata, no habian asistido á la sesion.

El señor Davis propone se les pase una nota á los insistentes para pedirles la asistencia á las sesiones, si no quieren hacerse acreedores á la pena contenida en el art. 11 del Reglamento y 95 de la Constitucion.

Esta mocion fué rechazada en vista que la misma intimacion habia sido hecha por nota pasada con anterioridad á los que no concurrian á las sesiones.

A las 3 p. m. se retiraron los Convencionales de la minoría.

INTERPELACION—Segun los informes que se nos han dado, en estos dias será interpelado el Presidente de la Municipalidad local, por haber hecho varios nombramientos sin el previo consentimiento de la Corporacion.

Tambien nos han manifestado que la interpelacion llegará hasta el P. E. para que informe sobre la circunstancia de que haya en la Municipalidad mayor número de empleados del que señala el presupuesto vigente.

LEGISLATURA—Para hoy está citada la Cámara de Senadores á sesion pública y secreta.

Mañana se reunirá la Cámara de Diputados para tomar en consideracion varios despachos de Comision.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

SOLICITUDES—Las municipalidades siguientes han elevado solicitudes al P. E:

—La de Rauch, pide autorizacion para introducir algunas modificaciones en el presupuesto vigente.

—La de La Plata solicita la suma de 70000 pesos m|n. para el pago de varias cuentas.

—La de Bahía Blanca remite para su aprobacion, al proyecto creando las oficinas de topografía y caligrafía.

—La Municipalidad del Bragado da aviso á don Adolfo D'Amico, para que perciba las cantidades con que contribuye el gobierno para construir la casa Municipal.

CAPILLA DE LOS HORNOS—El señor Benjamin del Castillo se ha dirijido al gobierno, ofreciéndole un terreno y ladrillo, para construir una capilla inmediata á los Hornos.

PERMISO—El Sr. D. Miguel Santa Marina, se ha presentado al P. E. solicitando se le conceda permiso, para ejercer la medicina durante seis meses, en el pueblo de San Martin.

Caballos en venta—A la Intendencia Municipal se ha presentado una propuesta de D. Joaquin Moreira, ofreciendo en venta 32 caballos para los carros de la basura, al precio de 20 ps. m|n. cada uno.

Mensura en el Chaco—En vista de los informes favorables que se produjeron al respecto, el Gobierno accedió á la peticion hecha por el agrimensor D. Estanislao Rojas, contratista de la mensura y amojonamiento de un millon de hectáreas de tierras fiscales en el Chaco, para que el pago de su trabajo se le vaya haciendo á medida que presente las libretas del terreno medido.

De estos pagos parciales se le descontará el 20 por ciento para amortizar el anticipo de dinero que se le hizo al contratar dicho trabajo.

Efectividad del grado—Teniendo en cuenta la ley de ascensos militares, el Presidente de la República concedió la efectividad de teniente coronel del arma de infantería al que lo era graduado D. Manuel Silva.

Pago en oro—La Direccion de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, fué autorizada para abonar en oro ó en billetes de curso legal, al cambio del dia, los 4000 pesos en que fué comprado á la Municipalidad de la ciudad de Tucuman un terreno contiguo á la estacion del ferro-carril.

Material férreo—Al agente del Gobierno en Europa, D. Alejandro Paz, se le encomendó por telégrafo la compra de 60 aparejos, cambios y cruzamientos de via, una mesa giratoria de 14 metros y ocho semaforos, pedido todo al Departamento de Ingenieros por el administrador del ferro-carril Andino.

Para el pago de estos artículos se le remitirán giros sobre Lóndres por valor de 2500 lib. est.

Heridos—Santiago Siberoni y David Sanguinetti se trabaron en lucha anteayer á las 10 p. m. en la esquina de las calles Viamont y Centro América, armados de cuchillo.

Despues de un breve rato de lucha resultó el primero con una herida en la cabeza.

El heridor fué preso y la víctima enviada al Hospital San Roque.

—Dos individuos que han logrado evadir la accion de la autoridad asaltaron anteanoche como á las 11 al pasar por un terreno valdío que existe en la calle de Paso y Segunda Templo á D. Justo Morales.

Le robaron un peso con cincuenta centavos nacionales.

En la lucha que sostuvo en el primer momento, Morales recibió una lesion insignificante en la mano izquierda.

—Los cuñados Juan Costigliria y Angel Dulfurio, por una diferencia en arreglo de cuentas, se pelearon á bofetadas anteayer á las 11.40 p. m. en la calle 102 entre las 127 y 128.

El último dió al primero tan violento empellon, que lo hizo golpear contra un vidrio, con cuyos fragmentos se infirió algunas heridas insignificantes.

Ambos fueron preso. El herido pasó al Hospital San Roque.

—Una herida gravísima en la cabeza, recibió frente al núm. 240 de la Avenida Montes de Oca anteayer á las 10 45 p. m. D. José B. Beranger.

El heridor es completamente desconocido.

La víctima se asiste en su domicilio calle Herrera 150.

Se desespera salvarlo.

Enlaces—Se habla de la próxima boda de la señora Cármen Porcel de Peralta de Garay, viuda de D. Celedonio Garay con el caballero Pedro Bourel.

—Se anuncia tambien el próximo enlace de la señorita Mercedes Soriano con el señor Cárlos de la Torre (hijo).

—Para la presente semana se anuncia la boda del señor Emilio Sabatté con la señorita de Zinny.

Visita de sanidad—El Dr. Canessa, médico de sanidad, dió ayer entrada á la barca alemana *Ceres* de la matrícula y procedencia de Amberes, sin pasageros, 13 tripulantes y cargamento general consignado á Dellasseppa y Ca.

Este es el único buque que entró ayer á nuestro puerto.

Sondage de Bahía—En la Prefectura Marítima se recibió ayer un telegrama de Bahía Blanca concebido en los siguientes términos:

«Hoy salió el sub-prefecto en el cútter *Belgrano* á sondear la Bahía.—*G. Guessuraga*»

El vaporcito «Azopardo»—El sub-prefecto del Rosario ha comunicado telegráficamente al Prefecto Marítimo haber fondeado en aquel puerto, sin novedad alguna á su bordo, el vaporcito *Azopardo*.

Como lo dijimos ya, este conducia al Gobernador de Corrientes, Dr. Manuel Derqui.

Jurisdiccion de la Ensenada—El Ministerio respectivo ha pasado á informe de la Prefectura Marítima una solicitud del escribano nacional de marina de la Boca del Riachuelo don Emilio Casavega que pide la jurisdiccion del Puerto de la Ensenada y Punta de Lara para poder ejercer las funciones anexas á su oficio y en un todo con sujecion á las disposiciones vigentes.

Funda su pedido en el escaso movimiento que se opera actualmente por ante su Escribanía, y el bien que vendria á reportar al comercio marítimo de aquellos puntos el que se entendiera su jurisdiccion.

Noticia falsa—A propósito de una noticia que dió un diario de la tarde respecto de una boya que se habia ido sobre un banco de arena en el puerto de Bahía Blanca, el sub-prefecto de aquel punto remitió ayer un telegrama á la Prefectura Marítima concebido en estos términos:

«Oficial—«El Diario» del 5, registra un telegrama diciendo que la boya número 4 fuése sobre un banco de arena. Esta noticia es falsa. Esa boya como las demás están en su lugar. Aviso esto para que no se alarmen los navegantes.—*Sub prefecto.*»

La hacienda en los Corrales—Durante el mes de Mayo ppdo. se ha operado el siguiente movimiento de hacienda vacuna en los Corrales de Abasto:

Introducida	52,625 cabezas
Existencia de Abril	1,731 »
Muerta para el abasto	22,841 »
Estraida para invernar	15,101 »
Id para saladeros	9,590 »
Id para abasto de otros pueblos	4 316 »
Id para embarque	29 »
Inutilizados por enfermos	89 »
Cuereadas	45 »
Existencia que pasa á Junio	2 345 »

Amenaza derrumbe—La Oficina Municipal de Obras Públicas ha recibido órden de practicar un reconocimiento pericial en la casa calle Rodriguez Peña esquina á Gallo que se encuentra en malas condiciones de seguridad.

El Ministro español—Embarcó ayer con destino á Montevideo el Ministro español Sr. Duran y Cuervo que estará de regreso en esta capital en la próxima semana.

Pidiendo privilegio—Ha sido pasada á informe de la Prefectura Marítima una solicitud de los señores Ludera y Ca. solicitando privilegio de paquete para el vapor aleman *Destierro*, el cual establecerá su carrera entre nuestro puerto, el de Hamburgo y esta las.

Prision de jugadores—Los empleados al servicio de las secciones 1ª y 3ª de policía de la capital, aprehendieron anteanoche cerca de cuarenta individuos que jugaban en tres garitos, uno en la seccion 1ª y los otros dos en la 3ª.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion que celebró este Consejo se adoptaron las siguientes resoluciones:

Acordar una remuneracion de 60 pesos m|n. á los miembros de la comision examinadora de varios distritos.

Aceptar la propuesta hecha por los señores Badaraco é hijos, elevada por el C. E. del 13 distrito.

Mandar abonar á don Angel Peluffo la suma de 3197 nacionales, y á don Andrés Zunonazzi 7345 nacionales.

Nombramientos escolares—En la última sesion que celebró el Consejo Nacional de Educacion, se hicieron los nombramientos siguientes:

—Sub preceptora de la escuela núm. 8 del 5º distrito á Da. Cecilia Varela.

—Ayudante de la escuela núm. 1 del 8º distrito á Da. Gerónima R. de Giles.

—Ayudante de la escuela núm. 5 del mismo distrito á Da. Maria Pintos.

—Preceptor de la escuela núm. 6 del mismo distrito á D. Luis Ruiz.

Colonia Florencia—Por pedido del Departamento de Agricultura, el Ministro del Interior autorizó al inspector D. Manuel Vazquez de la Morena, para hacer una impresion de 3,000 ejemplares de su informe relativo á la colonia «Florencia» en el Chaco, que ha visitado hace poco tiempo.

Los gastos de la impresion serán abonados del presupuesto de dicho Ministerio.

Inmigracion—La Comisaria General de Inmigracion despachó el dia de ayer 36 inmigrantes, que partieron por los vapores *Diana, Tridente* y *Proveedor* con destino á las Colonias de Santa-Fé, Córdoba y Corrientes.

Por la vía terrestre se despacharon además 19 personas de ambos sexos.

La Oficina Nacional de Trabajo recibió además 10 pedidos y dió colocacion á 25 personas.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 351—*Cárlos Nacia*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Juan Antonio Cabral—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Fermin Casas—De conformidad con lo resuelto por el superior Gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los que hicieron la campaña contra el Brasil, refórmese la liquidacion de f. 4 liquidándose los haberes adeudados al causante, que pertenecia á las milicias á sueldo como porta estandarte, desde el primero de Julio de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828.

Adolfo Dávila—De conformidad con lo resuelto por el superior Gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes á los que hicieron la campaña contra el Brasil, refórmese la liquidacion de f 6, liquidándose los haberes adeudados al causante, como teniente 1º desde el 1º de Mayo de 1827, hasta el 22 de Octubre del mismo año, ayudante hasta el 13 de Abril de 1828, capitan hasta la terminacion de la guerra, debiendo descontarse las cantidades que resulten haberse pagado por cuenta de haberes y asignaciones con posterioridad á Abril de 1827.

Perichon Luis—De conformidad con lo resuelto por el superior Gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los que hicieron la campaña contra el Brasil, refórmese la liquidacion de f. 11, liquidándose los haberes adeudados al causante como teniente 2º desde el 1º de 1827 hasta el 82 de Setiembre del mismo año, y como capitan hasta el 20 de Octubre de 1828, debiendo descontarse las cantidades pagadas por cuenta de haberes y asignaciones en posterioridad á Abril de 1827.

José Britos del Pino—De conformidad con lo resuelto por el superior Gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre las maneras de practicar los ajustes á los que hicieron la campaña contra el Brasil, refórmese la liquidacion de f. 215, liquidándose los haberes adeudados al causante, como teniente de caballería desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 31 de Marzo de 1828, como capitan hasta el 30 de Noviembre del mismo año, debiendo descontarse las cantidades pagadas por cuenta de haberes, con posterioridad á Abril de 1827.

Juan Antonio Estomba—De conformidad con lo resuelto por el superior Gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los que hicieron la campaña contra el Brasil, refórmese la liquidacion de fs. 12, liquidándose los haberes adeudados al causante, como capitan desde el 1º de Agosto de 1828 hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

Mariano Benitez—La Comision resuelve: dejar sin efecto la liquidacion practicada, no haciendo lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda á los efectos del Decreto de 19 de Agosto de 1881.

Desiderio Burgos—De conformidad con lo resuelto por el superior Gobierno en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los que hicieron la campaña contra el Brasil, refórmese la liquidacion de f. 13, liquidándose los haberes adeudados al causante, como sargento 1º desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 1º de Julio de 1828, como alférez hasta el 30 de Noviembre del mismo año, debiendo descontarse las cantidades que resultan pagadas por cuenta de haberes y asignaciones con posterioridad á Abril de 1827.

Informe el Archivero Nacional: Manuel del Rio.

Gregorio Fernandez—Evacuada que sea la vista conferida á f, vuelva.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente. *H. D. Harilaos*, secretario.

Lotería extraordinaria de la Rioja—Efectúose ayer el sorteo de la lotería de ps. 20,000 m|n. en presencia de un funcionario público, del representante de Gobierno y de numerosas personas, resultando premiados con las suertes mayores los siguientes números:

11137 con ps. 20,000 m|n.—7791 con 1000 5520 con 600—2694. 9762 con 250—13901, 1255 con 200—5415, 5594, 4421, 4966, 10108, con 100.

Estos números todos tienen aproximaciones y para ellos no se deduce nada de los premios principales.

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 25 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637 -- Rivadavia -- 639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local ante indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—
11 de Junio de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 perm

Consecuencias del celibato

De una memoria de M. Gustavo Lagneau, consagrada á la estadística de los hechos relativos al celibato, tomamos los siguientes datos.

Trató primero de las consecuencias del celibato prolongado.

A partir próximamente de los veinte años, el celibatario presenta mayor mortalidad que el hombre casado. La proporcion entre los dos estados es aproximadamente de tres á dos.

El suicidio es mas frecuente en el celibatario, es sobre todo frecuente en la jóven, á consecuencia de seduccion ó abandono.

Sobre 100,000 solteros, se cuentan 38 criminales; sobre 100,000 casados se cuentan 18 solamente.

La mayor parte de las seducciones, de los adulterios, de los abortos, de los infanticidios, de los abandonos de niños, son las consecuencias de las relaciones culpables ó irregulares con celibatarios. A cuenta de los celibatarios se puede poner en 1881, el nacimiento de 70,079 niños ilegítimos. Luego á los veinte y un año, edad de servicio en el ejército, sobre 1000 solteros legítimos sobreviren 658, mientras que sobre 1000 ilegítimos, no sobreviren mas que 260. Para los primeros, en ese intervalo, la mortalidad es de 342 sobre 1000, para los segundos, de 740.

El celibato, agrega el doctor Lagneau, es la principal causa de la prostitucion y de la propagacion de las enfermedades venereas, tan frecuentes y tan fácilmente trasmisibles directamente y por herencia.

Como higienistas, el doctor citado, estudia los medios de atenuar esas consecuencias desastrosas del celibato.

Para apresurar el casamiento, dice, es menester abreviar lo mas posible la duracion del servicio militar. Este es el voto unánime del cuerpo médico, que se limita á esta vaga fórmula, no queriendo dejarse arrastrar á cuestiones técnicas que le son estrañas y temiendo estorbar las necesidades que impone al patriotismo el reclutamiento del ejército.

M. Lagneau pide que se reunan los soldados en campos de instruccion, donde escaparan mas fácilmente, á las enfermedades contajiosas, á la tuberculósis, á la fiebre tifoidea á la sífilis; que se restringa la inmigracion de los rurales á las ciudades donde se casan menos y mas tarde que en los campos, que se limiten los trabajos públicos, que por la súper elevacion de los salarios, atraen los campesinos, y los desprenden de la labor rural.

Pide tambien que se facilite á los jóvenes la pronta obtencion de una condicion social que les permita casarse; que se acorte el tiempo de aprendizaje en las escuelas profesionales; que se simplifiquen los exámenes enciclopédicos, que se disminuya su número, que se reduzcan las formalidades, los gastos, y los plazos relativos á los casamientos entre nacionales y estrangeros, tan numerosos en Francia; que se proteja mas eficazmente por sanciones legales á la jóven soltera contra la seduccion y el abandono, como sucede en la mayor parte de los países estrangeros, que obliga al padre natural á subvenir con una pension á la manutencion de los hijos hallados, abandonados, asistidos, socorridos, la mayor parte ilegítimos, por un impuesto sobre los solteros que son sus autores.

He aquí, diremos á nuestra vez, una bonita letanía de votos. Es mas fácil emitirlos que realizarlos. Por ejemplo, cómo imponer un impuesto á los celibatorios de una manera equitativa sin autorizar la averiguacion de la paternidad? Pues no está demostrado que *todos* los hijos ilegítimos provienen de celibatarios. Y, por otra parte, los estadísticos han reflexionado bien en las dificultades, en las iniquidades, en las imposibilidades, quizá, del establecimiento de un impuesto castigando el celibato?

Protejamos las solteras contra la seduccion, conforme; lo mismo contra el abandono. Perguardémonos de ofrecer una prima al *chantage* y á las cobardes violencias del sexo débil.

En resúmen, vale mas para la higiene social y para la higiene particular, ser padre de familia que permanecer soltero; pero es peligroso quizá y ridículo, perseguir los solterones y armar la mujer seducida ó por seducir de demasiadas ventajas.

Seccion electoral

Club Juarista de la parroquia del Socorro

En Buenos Aires á ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los vecinos de la parroquia del Socorro en la calle Artes núm. 591, que abajo suscriben, con el objeto de constituir el club parroquial para sostener la candidatura del doctor don Miguel Juarez Celman para la futura presidencia de la República en el próximo periodo constitucional, se procedió á designar una persona que presidiese esta reunion, siendo nombrado el señor don Julio Victorica.

En seguida se manifestó que iba á procederse al nombramiento de la Comision Directiva que á unanimidad de votos quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente honorario—Dr. Roque Saenz Peña.

Presidente—D. Julio Victorica.

Vice-presidente 1º—D. Gabriel Reboredo.

Vice 2º—Dr. David Zavalia.

Secretarios—Dr. Andrónico Castro, Juan G. Andrade, Dr. Bernabé Rodriguez (hijo), Fermin A. Fregeiro, Martin F. Beruti, Juan T Robles.

Tesorero—D. Juan C. Luca.

Pro-tesorero—D Carmelo Rorende.

Vocales—José Victorica, Benjamin Posse, Enrique Victorica, Dr. Pablo Santillan, Bernabé Rodriguez, Fermin Luca, Lindolfo Dávila, Aubin Casanova, Juan M. Leal, Cárlos Leal, Cárlos Dorr, Juan Leal, Mariano Fernandez, Manuel R. Silva, Juan Bataglini, Bartolomé Podestá, Tomás Caballero, José del Valle, Miguel Quinteros, Francisco Podestá, Manuel Andrade, Emilio Moreno, Ladislao Lugones, Antonio Devotto Florencio Reboredo, Agustin Villanueva, Cesareo Diaz, Máximo Roberts, Andrés S. Sanchez, Julio B Amadeo, Enrique Sinclair, Miguel E. del Cerro, Cárlos Renul, Antonio Duró, Ricardo Medrano Saavedra, Mariano Gimeno, Simon Senra, Francisco Viale de Vidal, Osvaldo Dorr (hijo), Marcial Echavarria, Pedro Garcia, Roberto Gonzalez, Dr. E. P. Kock, Ricardo Gonzalez, Amandio Lopez Félix Luca, José M. Lastra, Avelino Lastra, Eustaquio Posse, Salvador Peralta, A. Palomino, Cornelio Echevarria, Sixto Sivori, Agustin Sandes, Pedro Matta, Coronel José Ignacio Garmendia y F. Repetto.

Liberata D. de Herrera
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Junio de 1885

Sus hijos, hijos políticos, sobrinos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que en sufragio de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de la Merced, el dia Juéves 11 del corriente á las 11 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion. 8285 JN 11

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI
Maestro concertador y director de orquesta, caballero NICOLA BASSI.

Mártes 9 del corriente, 21ª funcion de la temporada, con la gran ópera en 5 actos de Meyerber LOS HUGONOTES.

Por las señoras Borghi-Mamo, Repetto, Tricolini Stahl y Cappelli; y los señores Tamagno, Brogi, Dufriche, Tamburlini, Ambrosi, Limonta, Barabino.
A las 8 en punto.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Hoy Mártes 9 del corriente, 10ª funcion de la 2ª temporada, por primera vez la preciosa zarzuela en 3 actos: LAS DOS PRINCESAS, con un castillo de fuegos artificiales al final del segundo acto.
A las 8 y media.

Opera—Compagnie Massenet.—Mardi 9 Juin 1885.—Récétition générale de LES CLOCHES DE CORNEVILLE.
On commencera á h. 1½ précises.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—2ª temporada—3ª representation.—Mártes 9 de Junio. Mlle. Vaillant Couturier. Mr. De Kechel. Mr. Couturier, con LES DRAGONS DE VILLARS.
A las 8 y media.

Alegria—La compañía dramática española que dirije el aplaudido y popular 1er. actor HERNAN CORTÉS, hará su debut en este teatro, el dia 11 de Junio de 1885. La lista de compañía y programas se repartirán con oportunidad.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Mártes 9 de Junio, variado espectáculo en el que se presentarán los mas sorprendentes trabajos, tomando parte todos los artistas de la compañía, y se representará por cuarta vez CENDRILLON.
A las 8 y media.

Teátro de la Gaité—Esmeralda 149 Skating Rink-Direction: JOYEUX y Ca.—Mardi 9 Juin—Immense succes de la celebre famille Podesta y con les populares Clowns Giovanno, Pepino, y Piccolo y del afamado equilibrista A. Scotti.—«Les Deux Aveugles» operette.—Concert varié.—Debut del gran hércule del Norte Willams Hegkster.
A 8 heures 1½ précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja de hoy sábado 23 de Mayo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		48552 69
Id en la Caja Municipal	12100 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, marcado pan, mozos de cordel, impuesto general, mercados, abasto, bretes		6024 22
	12100 02	54576 31
SALIDAS		
A José Ferro y Ca, por acarreo de arena y cordon de vereda		3038 42
Id Felipe Schwartz por varios artículos de ferretería		611 20
Id Downey Miera y Ca. á cuenta de la colocacion de las fuentes de la plaza 25 de Mayo		1500
Al habilitado pagador para pago de varias reparticiones municipales por el mes de Mayo		23515 96
A Florentino Durand por construccion de dos salas en la casa de aislamiento		6000
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 0|0 de las sumas recaudadas en la fecha		605 01
Existencia de hoy Sábado 23	12100 02	19245 72
	12100 02	54576 31

Buenos Aires, Mayo 23 de 1885.—*J. I. Gallardo.*—Interventor: REYNALDO—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 8251 1p

Balance de Caja del Sábado 6 de Junio de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		169891 47
Id en la Caja Municipal	12100 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, eventuales, contraste, patentes, mozos de cordel, impuesto general, mercados, empresas de tramway, marca de pan, derecho de oficina, delineacion		5834 65
	12100 02	175726 12
SALIDAS		
A Domingo Andisrena por maiz para la limpieza pública		4379 56
Al Administrador del Asilo de Inválidos para pago de verduras suministradas		93
Al Habilitado Pagador para pago de sueldos de varias reparticiones municipales por Mayo		11842 20
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		741 92
Existencia de hoy sábado 6	12100	158667 44
	12100	175726 12

Buenos Aires, Junio 6 de 1885.—*J. I. Gallardo.*—Interventor: REYNALDO.—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 8282 1p.

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
DIRECTOR CORONEL VALERAND DE BANGE
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

Aviso Municipal

Se previene á todos los dueños de motores á vapor y á gas, que deben presentarse á la Contaduría Municipal á oblar el derecho anual que le corresponde por visita. Se les hace presente que deberán efectuar dicho pago antes del dia 20 del corriente, pues pasando éste se les aplicará la multa que determina la ordenanza respectiva.—*El Contador.* 8269 20

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. D. documento núm. 2647. Las sepulturas 16, 17, 18, 19, 20, núm. 15 de la seccion 19. La sepultura 16 fué comprada por doña Isabel Hernandez, en 7 de Abril de 1869 (dada grátis). La 17 lo fué por don Luis Giron, en 25 de Junio de 1879, por cinco años. La 18 lo fué por don José Olmo, en 29 de Marzo de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por don Pedro Francés, en 20 de Julio de 1869 por cinco años y la 20 lo fué por doña Ramona Gonzalez, en 6 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8256 JL 7

Oficina de Obras Públicas
CALLE MORENO N. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Azcuénaga y Juncal con frente al Nor-Oeste, que dentro del plazo de quince dias debe proceder á demoler la parte que amenaza derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.

Esta disposicion ha sido tomada en virtud de no conocer el domicilio del propietario de esa finca.

Junio 2 de 1885. 8240 18

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, sin mas trámites, debiendo correr ámbos términos á la par.

P. F. Dto. núm. 762. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 24 seccion enterratorio general, que se solicitan, están vencidas: la 4ª fué comprada por Da. Saturnina Aguilar en 2 de Marzo de 1863 por cinco años, la 5ª lo fué por D. Francisco Falcon en 21 de Mayo de 1866 por cinco años.

M. L. Dto. núm. 2646. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34 núm. 15 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. La 31 fué comprada por D. Enrique Aleman en 30 de Octubre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Pelus en 10 de Marzo de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por D. Mauricio Solon en 29 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 34 lo fué por D. Juan Bassi en 26 de Julio de 1869 por cinco años, y la 30 lo fué por D. Enrique del Olmo en 26 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 8064 JN 12

Concejo Deliberante

Habiéndose declarado nula la licitacion que tuvo lugar el dia 11 del corriente para la publicacion de las actas é impresion de la órden del dia del Concejo Deliberante, el señor Presidente recibirá nuevamente propuestas el dia 11 de Junio próximo á las p. m., con las siguientes base:

1ª Las actas deberán ser insertas en paraje preferente del diario, usándose el cuerpo número 8.

2ª La publicacion aparecerá al dia siguiente de ser entregados los originales.

3ª El precio se estipulará por centímetro lineal.

4ª En las órdenes del dia, se usará el mismo cuerpo y el precio será tambien por centímetro lineal, conforme al modelo que se podrá ver en Secretaría todos los dias de 12 á 4 p. m., debiéndose entregar cincuenta ejemplares.

5ª Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente esceptuándose para aquellas que se han presentado en la primera licitacion.

6ª El señor Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*El Secretario.* 8196 JN 11

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2 "
Id id id á 90 dias fijos	6 "
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias	6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.
Martin A. Maxwe
Secretario.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados fuera á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:
Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 5 0|0.

Cobra:
Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.
Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Londres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Paroli é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Societé Marsellais de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo á cargo de Job Bersnberg Gossler y Ci.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellario, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieti, Chioggia, Chivasso, Città della, Civitéd'aroveto, Codagno, Como, Conegliano, Ca ralo, Cori, Coriano Carneto, Corneto Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Cremona, Cremia, Cremona, Demassano sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Fulizzo, Fondi, Forlí, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gaeli, Génova, Gioja del Marsi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Leguago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Loreto, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Mamomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Médena, Molfetta, Molitorno, Mondovi, Monopoli, Monagrana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Messo Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Oggiono, Oleggio, Omegna, Orioni á Mere, Orvieto, Astiano, Aneglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paiano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia: Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera Pautremoli, Pardenave, Porlezza, Portemaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmagra San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracima, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Anunziata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobliadeno, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigodana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.
R. A. Toledo.
Secretario.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La extraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.
11 de Junio de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m|n.
Valor del billete entero pesos 2.30|ó sean 50 cts m|n. el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

SECCION PARA TODOS

Concejo Deliberante Municipal

PUBLICACION OFICIAL

SESION DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1885

Preesntes: Porcel de Peralta, Aleu, Blancas, Boeri, Del Campo, Hammer, Martinez E., Martinez J., Montaña, Ocampo Samanés, Socas, Torres, Unzué, Viola.

Con Aviso: Archavala, Ballesteros, Bonifacio, Cadret, Frias, Reboredo.

Sin aviso: Pirovano, Sabatté.

Secretaría, Junio 8 de 1885.
ARTURO LAVALLE.
SECRETARIO.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm. 7211 J 24

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES				
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 14	10 12	4.23	5 23
Quilmes	8.40	10 40	5.05	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10
SALIDAS DE LA PLATA				
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5 20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y á más está munido de frenos continuos.
7114 prm. *La Administracion.*

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 m|n.
Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:
15 DE JUNIO DE 1885
PROGRAMA

1	de		$ 4000 m|n
2	"	200	400 "
6	"	100	600 "
46	"	20	920 "
1145	"	4	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$ 10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.
7334 perm

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99
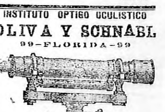
Matemáticas--Medicina-Electricidad
Anteojos especiales

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-SAN MARTIN-33

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 31

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—VICTORIA—20

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS:
Dientes artificiales, desde ... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde ... $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente ... $ 1 m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

AVISOS

Libreta perdida Se previene al que haya encontrado una libreta del Banco Hipotecario con el núm. 963 y á nombre de don Julio Merosini, se sirva devolverla en el Hotel de Génova.

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES: La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que va á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra «cable» escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes. Dichas boyas están fondeadas: Una en el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantilado. Queda, pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (2) ps) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores.—Buenos Aires, Junio, 8 de 1885.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. 8289 14

Mensura Se hace saber á los linderos del terreno de los herederos de don Antonio Llambí, que por disposicion judicial, el agrimensor que suscribe debe medir el terreno de esta testamentaria situado en el parage denominado «Palermo Chico», á fin de que comparezcan á presenciar la mensura el dia que se les indicará en la circular de citacion.—Junio 4 de 1885.—*Pedro Pico.* 8263 9

Comisaria GENERAL DE GUERRA Se avisa á los señores pensionistas militares, que el dia 10 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Mayo último.—Buenos Aires Junio 6 de 1885.—*El Habilitado.* 8279 18

Almacen DE LA GRAN MEDIDA—Calle Buen Orden núm. 309—Ya se abrió con un surtido sin igual en vinos finos, licores, conservas, fiambres y dulces, tanto en calidad, cantidad y modicidad en los precios. 3231 J 8

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas.—Calle Pedro Mendoza 1469.—Hierro en barras, tirantes y vigas doble T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Muzzo.* 8080 JL 8

Aduana de la capital LICITACION: Con arreglo al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo, esta Administracion de Rentas Nacionales llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales que resulten á beneficio del proponente. Asimismo se llama á licitacion por igual número de dias, para la construccion de un edificio destinado á oficina, del Resguardo en el indicado punto, compuesto de las piezas, cocina, patio, etc., con sujecion á los planos que se exhibirán, y con arreglo al presupuesto de Ingeniero señor Bigi, debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase de conformidad á las indicadas en la relacion que acompaña el plano. Las propuestas se presentarán bajo sobre, sellado en la Secretaría de esta Administracion de Rentas, incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Administrador de Rentas, el 5 por ciento del valor de las propuestas, las que se abrirán el 7 de Junio á las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*José A. Brochez*, Oficial Mayor. 8059 JN 7

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 5ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1º al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7859 JL 21

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional. Santa-Fé 664—Telefono núm. 2511. perm.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro ha seguido ayer en baja durante la hora oficial. Habia en la rueda muchos vendedores y se trataron operaciones de importancia como se verá por el detalle que publicamos en seguida.

Al contado abrió á 132 y cerró flojo á 131.50. Se apuntaron:

1631	á	132
66300	«	131 80
55700	«	70
32000	«	60
109000	«	50
264631		

Para el 11 del corriente se vendieron 10000 á 131.80; para el 12 se apuntaron 5000 á 131.50 y para el 13 del mismo:

10000	á	131 70
15000	«	50
25000		

Para fin de mes se trataron 470,000 en la forma siguiente:

65000	á	132
20000	«	131 90
55000	«	80
95000	«	50
10000	«	60
35000	«	50
20000	«	60
50000	«	50
20000	«	60
25000	«	50
30000	«	60
45000	«	50
470000		

Para fin de Julio se vendieron:

27000	á	132
35000	«	131 80
105000	«	131 50
10000	«	131
10000	«	131 40
187000		

Para fin de Diciembre se trataron 70000 á 130.

La plaza cerró floja.

Acciones del Banco Nacional

Para fin de mes se vendió un lote de 1000 acciones del Banco Nacional á 135

En certificados se trataron para fin de mes:

300	á	84
300	«	87
300	«	86
200	«	87
200	«	86
1300		

Para el 31 de Julio se trataron 100 á 87.

Cédulas hipotecarias

De la série A se vendieron 4000 al contado á 100 1|4; de la E 3800 para Junio 9 á 80 y de la F 34,000 á 79 1|2.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron al contado para hoy como 100,000 pesos oro de 130.80 á 131.50.

Para fin de mes se vendieron como 300,000 de 131 á 131.50. Quedó vendedor á 131.30

—Se trataron 200 certificados del Banco Nacional á 87 y 30000 cédulas de la série F á 78 3|4 para fin de mes.

—En otros títulos nada se operó.

Títulos diversos

Acciones, puentes, caminos, etc, 99 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 ojo de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1500 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m|n.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 ojo.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano 5 ojo.
Sociedad de propietarios para la higiene: nominal.
Fondos Públicos Nacionales de 1884 á 64.

Descuentos

Sin alteracion en los tipos del interes. Los bancos particulares siguen descontando los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 ojo.

Las letras de Tesorería se colocan á 9 ojo.

Dinero con garantía de títulos de 9 á 12 ojo.

Cambios

Algunas casas jiran á oro á los tipos siguientes:

Lóndres 47 á 46 3|4 peniques.
Francia 4 94 á 4.90 francos.
Alemania 4 á 3 98 marcos.
Montevideo 1 p% de premio.
Rio Janeiro 12 900 reis por lib. est.

Haciendas

D. Domingo Rodriguez ha comprado de un establecimiento de Mercedes 2000 vacas de buena gordura á 200 ps m|c.

De Montevideo

Se esperan procedente de Montevideo los vapores *Mensajero* y *Rio de la Plata.*

El Patria

Procedente de Génova llegó ayer á Montevideo el vapor italiano *Patria*. La correspondencia llegará hoy á nuestro puerto.

El Pampa

Procedente de Burdeos llegó ayer á Montevideo el vapor francés *Pampa*.

Oro especial

Ayer se pagaba 1|2 ojo de premio sobre el oro comun por libras, argentinos, cóndores y demás monedas de oro especial.

El Pernambuco

Llegó ayer á San Nicolás el vapor francés *Pernambuco*—Cargará en aquel puerto 2 000 bolsas de maiz y 5,000 cueros salados.

Quiebra ruidosa

Un colega de la tarde trae ayer la siguiente noticia:

«Una importante casa de comercio de nuestra plaza acaba de recibir hoy dos telegramas uno de Lóndres de la casa Baring y Brothers y Cª, y otro del «Credit Lyonais» de Paris

En ellos se les comunica que una de las mas fuertes casas del Havre, relacionada directamente con esta plaza, ha suspendido pagos.

Con fecha 3 del corriente no han sido satisfechas por aquella casa letras por valor de cerca de 2 000,000 de francos, las cuales han sido protestadas.

La gravedad de este asunto no nos permite entrar en mayores detalles.»

Hemos tratado de averiguar mayores detalles sobre este asunto, y podemos decir al lector que la casa en cuestion no tiene sucursal en el Rio de la Plata y que la mayor parte de las letras protestadas á que se refiere la noticia transcripta, no son jiradas en esta plaza.

El telégrama que trasmite la espresada noticia, es mas bien un aviso para que el comercio esté aquí prevenido respecto de esa casa.

Del Chaco

Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor argentino *San Martin*, portador de los primeros azúcares elaborados en los ingenios del Chaco.

Telegrama de Montevideo

El vapor italiano *Europa* salió de Génova el 3 del corriente para el Rio de la Plata.

Llegó á Montevideo el vapor francés *Ville de Pernambuco*, del Havre trae para esa 150 pasajeros y 1,500 toneladas de carga. Saldrá mañana.

Correspondencia por *Rio de la Plata.*

Anoche llegó á Montevideo el vapor *Hevelius* salido de Southampton el 16 pp.lo. y saldrá para esa mañana con 27 pasajeros y 1300 toneladas de carga. Correspondencia por *Rio de la Plata.*

Llegó á Montevideo el vapor *Adria* de Génova con escala en Gibraltar, Rio Janeiro y San Vicente conduce 550 pasageros y 1000 toneladas de carga. Correspondencia por *Rio de la Plata*

—Marsella *Patria*, Liverpool *Cuvier*, Lóndres *Hevelius*, Burdeos *Ville de Pernambuco*, Cardiff *Schlenslen*.

—Génova *Adria*, Pampa.—Uniéndola á 51 1|4—30000 arrobas lana del Centro á precio reservado.

Salen *Mensagero* y *Rio de la Plata*.

Comerciantes

Se han presentado al Tribunal de Comercio los señores Juan Mohiño y Ca. pidiendo matrícula de comerciantes.

Los señores G. Duharte y Ca. han solicitado la inscripcion de un contrato de sociedad que han celebrado para establecer un negocio de tienda y mercería.

Rematador

El señor Adolfo Ordoñes se ha presentado al Tribunal de Comercio pidiendo matrícula para poder ejercer la profesion de martillero público en esta capital.

Propiedades vendidas

Las siguientes ventas de propiedades se efectuaron en el dia de ayer:

Pieja y San Juan de 17 por 25 en 2065 pesos nacionales.
Pichincha entre San Juan y Cochabamba, de 8 por 34 en 702.
2ª Temple y Centro América, de 15 por 90 en 2000.
Centro América entre Berutti y Arenales, de 17 por 44 en 3490.
Cangallo 1052 de 8 por 34 en 1800.
Arenales entre Paraná y Montevideo, de 8 por 34 en 8600.
General Viamont 227, de 12 por 30 en 4600.
Rodriguez Peña 28, de 6 por en 6400.
Chile 297, de 7 por 60 en 2060.
Salta 756, de 21 por 41 en 5160.
Defensa 758, de 14 por 34 en 4900.
Ecuador y Berutti, de 17 por 13 en 650.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 121,793 18 ps. m|n. en la siguiente forma:

Importacion, al contado	93,775
Exportacion	26,030 94
En letras	2,019 21

Liquidó ademas en varios documentos la cantidad de 32,178 pesos.

Desde el primero del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 675,231 48; nacionales; y desde el principio del año á 11,096,217, dando así un escedente en favor del año actual de 1.354,155 pesos, comparando esa cifra con la correspondiente á igual periodo de tiempo del 84.

—La Tesorería de la administracion de Contribucion de Directa y Patentes recaudó por los distintos impuestos la suma de 2,025 pesos moneda nacional.

La administracion de sellos nacionales recaudó tambien la suma de 1,300 pesos.

Mercado Constitucion

Junio 8 de 1885.

Entraron ayer y hoy á este mercado 173 wagones cargados con diversos frutos y entre estos: 2050 cueros vacunos 180 de potros, 1000 docenas cueros lanares, 250 arrobas cerda, 25 pipas y 37 bordalesas de sebo, 700 libras cueros de nutria 250 bolsas de maiz.

A Barracas al Sud entraron: 7383 animales lanares en pié 30 pipas aceite de potro 27 pipas y 121 bordalesas 1018 cueros de potro salados 160 bolsas de maiz 12 wagones de huesos, 4400 ladrillos.

Este mercado se ha notado hoy mas animado que en dias anteriores, pero los precios no han sufrido alteracion de ninguna especie.

Ventas de hoy:

300 cueros vacunos de campo sup y buenos por P Salaberry á ps 200 195, 800 id id id A Bonorino 195, 800 id id id J Berrotaran 195, 50 id id id N y Aguerre 195.

Potros—20 cs de campo buenos por N y Aguirre ps 66, 50 id id Salaberry id 66 65.

Cerda—52 arbs cerda de potro sup y reg por ps 185 y 173, 83 id id é inferior id Chapar é hijos 11 170 160, 20 id id A y Aguerre id 160.

Sebo—25 pipas y 14 bordales estilo embarque bueno por J. L. Somosa ps 47 1|2.

Lanares lanudos—100 docenas de campo regular por P. Salaberry á r|s libra 26, 25 id id id Legumechi id 25, 20 id id id N. y Aguirre id 25.

Lanares de estacion—150 docenas sup. inferiores y epidémia por D. Rodriguez á 23 1|2 r|s lib 17.9, 350 id buenos id id N y Aguirre id 22,14, 300 id regulares id E. Braga id 21, 300 id id y epidemia, Chapar é hijos 21.14, 200 id id P. Salaberry ip 21,14-6, 200 id inferiores, id J. L. Somosa id 19,13.

Corderitos—100 docenas cueros nuevos buenos por Chhpar á hijos ps 16, 50 id id N y Aguirre id 15, 500 id viejos id P Salaberry id 12.

Nonatos—20 cueros nonatos buenos por N y Aguirre á ps 120.

Nutria—100 libras cueros de nutria reg por Leguinechi á ps 5 1|2, 50 id id N y Aguirre id 5.

Maiz—50 janegas morocho en espiga sup por Guimaraens á ps 62.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 8 de 1885.

Entraron á este mercado en estos dos últimos dias 223 wagones cargados con los frutos siguientes: 300 arb lana, 1200 dcs de cueros lanares, 1576 dcs cueros de corderitos, 60 dcs cueros venados, 700 libras cueros de nutria, 150 lbs pluma de avestruz, 487 cueros vacunos, 49 cueros de potros, 28 bordalesas sebo, 123 arbs cerda, 3150 bolsas harina, 2283 bolsas trigo, 4896 bolsas maiz, 520 bolsas afrecho 100 bolsas semilla de lino 83 bolsas semilla de alfalfa y 346 fardos pastos. El estado del mercado en lanas, lanares y cerda continúan sus precios flojos; vacunos, potros, corderitos no tienen variacion á la semana anterior; maiz en baja.

Ventas de hoy

200 arb. lana de borrega regular por Basavilbaso ps 60.

Vacunos—200 cs de campo sup por Chillado ps. 198, 100 id id id id N. Cernadas id 198, 60 id id id Leguinechi id 196, 180 id id id buenos id N. Z. id 190, 40 id id id id A. E. y Ca. id 190.

Potros—30 cs de campo buenos por N. Z. á ps 63, 25 id id id id L. y Benitez id 62, 15 id id id N. y Cernadas id 62.

Lanares—60 doc estacion buenos y desechos por Ojeda á 21 y 12 r|s lib., 400 id id id U. Z. id 20 y 10 id, 1000 id reg id G. Muratore id 18 1|2 y 9 1|2 id.

Corderitos—200 doc cueros de cordero buenos por Chillado ps 16 1|2, 300 id id id N. y Cernadas id 16. 800 id id id U. Y. id 15, 500 id id regulares id Ll. y Benites id 13.

Cerda—50 arb cerda de potro buena por Ll y Benitez lib 1.60, 50 id id id U. Y. id 1.60, 40 id id id N. y Cernadas id 1 50.

Maiz—400 fgs maiz mor desg sup por N y Marquez ps 55, 200 id id A Ojea id 54, 300 id id reg id Zoppi id 48, 300 id id Perazzo id 48, 100 id ama bueno id Sommariva id 52, 200 id reg id Balan le id 48, 150 id id Beavenuto id 48, 120 id id Garibaldi id 48.

Trigo—300 fgs trigo del rosario sup por Borday ps 135.

Alfalfa—60 fardos pasto sup por Santa Maria ps 18 m|n tonelada, 30 id ídem id N y Marquez id 16 id, 40 id id Lartigo id 16 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 8 DE JUNIO 1885

Consignatarios	[illegible]	Procedencias	Animales
J. J. Baer	M. Cepeda	Mar Chiquita	500
Id	R. Gatto	Pila	21
J. Davison	C. Delgado	Cañuelas	35
Id	M. Bernaldi	Matanzas	40
Id	J. Correa	Magdalena	40
L. y Moores	S. Molina	Monsalvo	12
R. F. Basavilbaso	N. Arroyo	San Pedro	142
J. B. Aurragasti	M. Laguna	Balcarce	183
Id	R. Barreneche	Cañuelas	40
S. y Mandia	J. J. Iberra	Las Flores	74
Id	R. Latorre	Chascomús	70
A. Zeballos	A. Garcia	25 de Mayo	140
		Total	1109

PRECIOS

1er. cuarto novillo y vaca 350, 340, 300, 290, 270, 250.
Segundo id id 220, 200, 180.
Matanza general 160, 140, 130, 100, 70.
Cueros de novillo 200, 160, 185, 190, 185, 175.
Id de vaca 160, 175, 180, 170.
Terneros grandes 160
Id chicos 130, 100.
Capones 42 á 54.
Matanza de reses 655 cabezas.
Id de terneros 70
Novillos para saladero 335, 330.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Mensajero* y *Rio de la Plata*, de Montevideo. *Loire* del Uruguay. Anuncian salida para hoy: *Cosmos, Diana* y *Fingo* para el Rosario; *Rio de la Plata* para el Uruguay; *Silex* para Montevideo.

ENTRADA DE LOS RIOS

Loyal, barca noruega de 663 tons capitan Skuerdsen á Longow el 7 de Abrir á la órden con 900 tons carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS

Brenda, vapor inglés de 250 tons capitan D. Ghirany de San Pedro y Baradero á E. Norton con: De tránsito para Amberes por *Pleiades*, 6090 bsas maiz.

Diana vapor nac del Rosario á P. Christophersen con: J. Casas 32 cascos vino 32 bs semilla, 50 c pasas; P. Ortiz 2 lios cerda 1 c nio 2 flo ponchos, M. Fernandez 275 c pasas, J. Ibarra 2 b vino; A. Pagges 12 c vino 7 cascos id, V. Campla 4 cascos alcohol. Almato 123 bsas porotos; R. Parpagine 100 bsas azúcar; M. Fernandez 770 id id; P. Christophersen 3 btos mero.

Leda vap francés de Santa-Fé á P. Christopersen: órden 94 bsas harina 194 id, Leidet 300 bsas harina, varios 83 bultos cerda.

Apolo, vap francés de Montevideo á P. Christophersen con: A. Nichalson 10 bolsas azúcar, 20 c aceite, 4 bar ajenjo 8 c té, 10 bar arenguas, 8 cascos aguardiente, 10 pipas vino, 10|4 id.

Minerva, v francés del Uruguay á P. Christophersen con: Ambrosetti 36 fardos tasajo.

Saturno, v inglés de Montevideo á P. Risso en lastre.

Júpiter, v francés del Uruguay á P. Risso en lastre.

Comisaría de Guerra Regimiento 1° de G. N. de la Capital—Debiendo dar principio al enrolamiento por órden superior, se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano núm. 2-5, y hábil todos los dias de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 1° de 1885.—*El Jefe.* 8211 JL 30

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm

Estado Mayor GENERAL DEL EJÉRCITO —DECRETO.— Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de la República, para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo trascurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los Territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1° Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1° de de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2° Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3° Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4° Terminado el enrolamiento, los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas, á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5° Las Gobernaciones de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé, el enrolamiento de ella. Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA.—BENJAMIN VICTORICA.

Estado Mayor General,—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—Al Jefe del 2° Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital —Para su conocimiento y demás efectos, se adjunta á V. S. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.* 8242 JL 30

Al público Departamento General de Inmigracion.—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad á á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m/n. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m/n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 mádico.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m/n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m/n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivos de viñas que ganarán hasta 45 pesos m/n. unidos herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay
526 perm. Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Comisaría de Guerra AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 13 del corriente tendrá en el Estado Mayor Jeneral una licitacion pública verbal para la provision de muebles de comedor con destino al Colegio Militar. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 11.—Comisaría General de Guerra. Junio 1° de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8241 13

Pianos A pesar de la crísis venderemos aún mas barato de lo que se vendia antes!!!—Ver para creer!—Que pasen y quedarán convencidos!—Surtido de lo mejor que se conoce, garantidos por siete años. Afinaciones, composturas, alquileres y cambios.—Belgrano núm. 411, al lado de la iglesia Monserrat y Perú núm. 456.—*Caselli Hnos.* 8112 JN 13

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PESOS 40,000 M|N. ORO

Depositados en el Banco Nacional

Para garantía de sus premios

Nuevo programa—15,000 nacionales

Á 60 CENTAVOS EL QUINTO

Cuatro loterias iguales durante el mes de Junio

LOS MISMOS MILLARES

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional.

Los Sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio

A las 10 a. m.—cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero **vale 3 nacionales** y el quinto **60 centavos.**

PROGRAMA

1	de	15,000	15,000
2	"	500	1,000
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m/n. 27 000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para las 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se cirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PRÉMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 30, por el sistema Pichot, el **10 de Junio** de 1885

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

INDICADOR

Escribanos

HONORES, ALDANO, Victoria 31.

RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion		
1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40	
2	Victor M. Molina, Bolivar 80	
3	Isaac Lima, Tucuman 443	
4	Florencio Reberts, Piedras 324	
5	Tomas Oliver, Paraná 137	
6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682	
7	F. Benito de Sarra, Cangallo 909	
8	Felipe Zamorano, Méjico 513	
9	Lorenzo Balleto, Ombú 68	
10	José Sommariva, Alberti 16	
11	José Elordi, Rioja 19	
12	Pablo M. Santillan, Caseros 556	
13	Alberto Costa, Arenales 149	
14	Alberto Mendez, Defensa 530	
15	Pedro Lazarte, Juncal 256	
16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710	
17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766	
18	A. M. Tallaferro, Independencia 704	
19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 158	
20	Santiago Ferro, General Brown 615	

1719-

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Sud—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

Comisario Inspector—Seccion Norte—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alejandro Teranzo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem M. Beascochea, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 239.
5a. idem T. Obligado, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Juan Argüelles, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1268.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Santos Araux, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 860.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion. Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720-prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Bilinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id, Azcuénaga entre Córdoba Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Cangallo 687
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 810
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruñoz, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 671
Id	13a.	Cárlos Vilar Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id	16a.	Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 550
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 34
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 647

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

AVISOS NOTABLES

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

EMULSIÓN
De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La EMULSIÓN mejor y mas agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos*, como el único remedio seguro—
Para la tísis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y refriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños

Pruébese para convencerse de sus méritos.

De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JMES E. WALKER Y Ca.

QUIMICOS MANUFACTUREROS

Nueva-York,—E. A. U.

TINTORERIA
A. PRAT
74—SUIPACHA—74

BUENOS AIRES

SE TIÑE, SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA Y GÉNEROS

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombre y niños

UNICA SUCURSAL

178—CALLE CHACABUCO—178

8255 S 3

VINAGRINA

Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y finas Herbas.

UN LITRO vinagrina da 40 litros vinagre superior de mesa.

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR

Ed. HAMMER & Ca
140, Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

Consejo Nacional de Educacion

El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la capital correspondiente á Abril último, se verificará de 12 á 3 de la tarde, en la forma y dias siguientes:

1°	y 2°	distrito	el	8 de	Junio
3°	" 4°	"	"	9 "	"
5°	" 6°	"	"	10 "	"
7°	" 8°	"	"	11 "	"
9°	" 10°	"	"	12 "	"
11°	" 12°	"	"	13 "	"
13°	" 14°	"	"	15 "	"

Tesorería, 6 de Junio de 1885.

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

CÁMARA SINDICAL
DE LA
BOLSA DE COMERCIO

Escritorios en la nueva Bolsa

Por órden de la Cámara Sindical, se previene á los señores socios de la bolsa, que el dia 15 del corriente mes de Junio, á las 2 p. m. serán adjudicados en remate por el mejor postor los escritorios de la Bolsa, segun don F. Mareau, la escritura y los duplicados de planos se encuentran de manifiesto en el departamento que dirá al señor Gerente.

Los señores socios interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Cámara Sindical, á imponerse de las condiciones que sirven de base para la locacion.—Buenos Aires, Junio 2 de 1885.—*Manuel D'Oca*, Gerente. 8264 13

TELA PRODIGIO

TESOROS DE LAS FAMILIAS!!

No hay remedio mas simple!!

150 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monjes, preparada por Lautier, farmacéutico químico de Lausanne (Lejía) aplicada en la parte enferma, sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedades de los pulmones, erisipelas, dolores de estómago y de cualquier especie, hinchazon, quemaduras, humores, panadizos, abcesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, tumores, hidropesia, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas antiguas reputadas **incurables!!** Nunca puede haber mal ni casi ningun irritacion á la piel.—Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas; se vende en rollo y medio rollo.

NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal esta demasiadamente probado que es el **mas universal de los remedios!!**

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

ALMORRANAS! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 5, Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!!

GRAN SUCESO!!

Veinte y cuatro horas bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **TRES DIAS** cúranse **reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas hinchazon**, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado **óleo de yema de huevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.

NOTA

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el estómago mas caliente, y por lo tanto que el óleo estraido de yemas de sus huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos, tenga la virtud ya probada miliares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion.—Va un prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

Gibson Rolon y Ca., Defensa 69
Demarchi Parodi y Ca., Defensa 69.
Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

Sordera! ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Buchenser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. Mismo depósito.

¡NO MAS INJECCIONES!

ALGUNAS VECES PELIGROSAS, SIEMPRE INCÓMODAS

DOS DIAS!!! ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, URETRITIS, LEUCORREAS PÉRDIDAS

Y FLORES BLANCAS

Que tanto debilitan el estómago y catarro utero vagino, por medio de las afamadas, PÍLDORAS NEGRAS del doctor Wandick de Amsterdam, con copahito de hierro y de embebina, garantidos SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan CÓLICOS NI ERUPTO, ni necesita INYECCIONES NI TISANAS. Exigir sobre el frasco el sello rosado: desfíese su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depósitos: Gibson Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi y Ca., Defensa 155 y Rosario de Santa Fé, y droguería del Pueblo Rivadavia 156.

OJOS

Cataratas, ophtalmia, nubes, inflamacion, etc.

15 AÑOS DE SUCESO EN LA AMÉRICA DEL SUD

Cúrase completamente sin el menor peligro y sin operacion con la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchenserd Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. Mismos depósitos que arriba. 8054 JL 30

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y imitaciones

EL
ÚNICO VINO
al Extracto
de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso
produzca los mismos efectos
que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER
EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gaitas á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. 8113 JN 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª línea—Estacion Lules á la Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Simoca á Monteros y Rio Seco.
3ª id id Monteagudo á Rio Chico, Medinas, Aquilares, Concepcion, Sta. Ana, Masche Nararjo y Esquina.
4ª id id La Madrid á Granero, Invernada, Cocha, Funcho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tápia Vipos, Alurraldes, Trancas, San Pedro de Tolalao y Riarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Petrero, Rin del Mio y Burruyace.
7ª Tucuman á Sueldos, Leales, Chicligasta y Gulsca.
8ª id Tucuman á San Javier Afama, Tafí, Ercsilia, Colalao, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. 8114 JN 13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santo Tomé, San José, San Agustin, San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administraciones de Santa Fé y Córdoba el primero de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8231 JL 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administraciones de Correos de Santa Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8233 JN 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8257 JL 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera, hasta uno en la segunda y diario en la tercera, desde 1° Uruguay á Villaguay 2° Villaguay á Gualeguay, 3° Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná, el dia 2 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8265 JL 9

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de verano para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 250 chaquetillas, 250 pantalones, 250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce, 250 pares de calzado, 250 pares guantes de hilo blanco, 250 pares de polainas de id, 72 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el miércoles 17 de Junio próximo en el despacho del Sr. Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de este los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes se hará antes del 15 de Agosto próximo, ante una comision compuesta de los señores Comisarios D. Ignacio D. Socas y D. Felipe Porcel y el jefe del Cuerpo de Bomberos D. José M. Calaza.—para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 8144 Jn 17

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pp

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.

201—Calle Alsina—201

BUENOS AIRES

IODE-DIASTASE
ASSIMILABLE
del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot
Paris.

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Policía de Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de verano para los ajentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 morriones con escarapela pompon, chapa y respiradero, 1531 números de paño para el brazo, 3062 pares de polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros, 80 escuadra para cabos segundos.

Las medidas de estos uniformes, serán nueve, á saber: Primera talla, tres medidas que se numerarán así: 1 1 0 1 0 0.

Segunda talla, tres medidas que se numerarán así: 2 2 0 2 0 0.

Tercera talla, tres medidas que se numerarán así: 3 3 0 3 0 0.

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2, en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos,	con el número	1 . . .	25
"	"	2 . . .	81
cabos	"	1 . . .	83
"	"	2 . . .	80
vijilantes del	"	1 al 1262	

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis comisarios de levita, chaleco, pantalon y gorra para los ordenanzas de la casa central.

Treinta y nueve de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas de comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.

Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de comisarías y de mercados.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, gorras, botas, calzado, de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el jueves 18 de Junio próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Jefe de Policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos, ante una Comision compuesta de Sr. Comisario Inspector D. Angel E. Texo y Comisarios de Seccion D. Alejandro Teranzo y D. Petronilo Galeano, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesoro la Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada. Buenos Aires, Capital Mayo 18 de 1885—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 8145 18

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SASTRERIA
LA MODA

Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del camprador: por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.**

En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza

A LA MEDIDA se hacen:

Trajes de saco casimir pura lana	Desde	16 á 32	$ m|n	
Trajes de jaquet casimir pura lana		20	38	"
Trajes de levita paño negro de Sedan		40	50	"
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda		55		"
Trajes de frac paño negro de Sedan		55		"
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad		16	30	"
Sobretodos con forro seda 1ra. calidad		16	34	"
Pantalones		4	10	"
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad		4	10	"
Trajes de niños		5	20	"

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

ROPA HECHA

1200 sobretodos surtidos, desde pesos m|n. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos m|n. 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos m|n. 4 á 6.

CAMISAS

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo madapolan, vista de hilo Primera calidad, 30 ps. m|n. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. m|n. docena—2 nacionales una. Tercera calidad, 20 ps. m|n. docena—1 60 una

PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO
UNICA ENTRADA: **59—VICTORIA—59**

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRÉSERVATIVA

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

CASA INTRODUCTORA
DE
Francisco Francioni

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.

Estopas, llaves inglesas, fragüas portátiles, acero en barra y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima marca Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS

Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora—PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

129 á 137--CALLE 25 DE MAYO--129 á 137

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en un expuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, es el único que destruya completamente la Constipacion, y cure con rapidez:

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la Sangre.	La irregularidad de la menstruacion
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

648 perm.—d.p. m.

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207. PARIS

ORIZA-OIL	ESS.-ORIZA
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES	PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.	*Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

Ch. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA: ... Vicios de la sangre ...
BOLOS de ARMENIA: ...
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: ...
... Paris, 19, ... Montmorency 19, Paris

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO **RIVADAVIA 165**

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos 7883 perm

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

63 FLORIDA 63

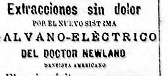

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD ALTOS.

HIERRO QUEVENNE

Cura; *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*

Es el hierro en el estado de **pureza** absoluta: MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros liquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura:

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas.

N.—Rehúsese toda Falsificacion. El *Verdadero* HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO
DE
CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles**, **lánguidas**, **sujetas á dolores de estómago**, **gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo**, **la edad**, los **excesos**, las **calenturas**, la **disentería**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**

Depósito en casa de GRIMAULT y Ce
8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

SECCION VAPORES

La PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.

Para el Salto y Escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.

Para Santa-Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.

Para Bahía Blanca: El 1° de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B. SAY (carga solamente).

Para Patagones: El 1° de cada mes, vapor POMONA

Agencia general: PIEDAD 102.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto y Olimpo.*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter y Olimpo*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escalas el vapor

«Montevideo»

Saldrá el Juéves 28 del corriente, estando todo el dia 27 para recibir la carga que hubiese.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 10 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO

EMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
	4	"	*Taraguy*
"	10	"	*Mensagero*
"	14	"	*San Martin*
"	19	"	*Rio Uruguay*
"	24	"	*Taraguy*
"	Julio	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
	4	"	*San Martin*
"	9	"	*Rio Uruguay*
"	14	"	*Taraguy*
"	20	"	*Mensagero*
"	24	"	*San Martin*
"	1 Julio	"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2694 perm.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

Vapor paquete de 1ª fuerza

SAVOIE

SALDRA EL 25 DE JUNIO

CAPITAN LEMAITRE

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Pesos oro sellado: 1 clase.. 150—2ª clase... 120—3ª clase.. 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%.

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

perm.—d.p. m.

P. y E. MATTHEY
336—Reconquista—336

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

SALIDAS DE GENOVA

22 de Junio	*Regina Margherita*	Comandante F. Merleni
22 « Julio	*Umberto I*	« A. Caffarena

SALIDAS DE BUENOS AIRES

15 de Junio	*Adria*	Para Rio Janeiro, Génova y escalas
1° « Julio	*L'Italia*	« Barcelona, Génova y escalas
18 « «	*Regina Margherita*	« Rio Janeiro, Génova y escalas
25 « Agosto	*Umberto I*	« Rio Janeiro, Génova y escalas

Por mas informes dirijirse al agente—

ERNESTO PIAGGIO.

CALLE 25 DE MAYO Nº. 192.

Buenos Aires

LAVARELLO Y Ca.

Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 75—Corrientes—75

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

LINEA POSTAL ENTRE ITALIA Y EL PLATA

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLENDIDO VAPOR

«PERSEO»

COMANDANTE G. PICCONI

SALDRÁ EL 1° DE JUNIO para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAJES

1ª clase	$ m|n.	150 en oro
2ª «	«	120 « «
3ª «	«	60 papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, el precio de $ m|n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

Corralon "San Martin"
77-Santa Fé-77
Antigua casa de D. Roseti y Ca.
Depósito de carbon de piedra, cok, fraguay carbon de leña á precios módicos. Se garante peso y calidad.
A. Torriglia y Ca.
Comunicacion Telefónica por el Gower-Bell ¡llame con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica el número 3047. 7773 Ag. 7

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

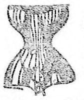

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

DIGESTO DE MARINA
POR
JUAN GOYENA
SEGUNDA EDICION
PUBLICACION OFICIAL
En venta en las principales librerias y en las oficinas de la Prefectura Marítima.
Precio: 4 pesos m|n.
81.8 Jn 24

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

UNION
TELEFONICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL. . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA. . . . . . « 6 50 « «
San Martin 24 (altos)

LA NACIONAL

A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

De importancia para las damas.
¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!
Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS
DE BARRY.
La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la
LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY
Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.
Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de vigor y de belleza hasta la mas avanzada edad.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6011

ARTICULOS DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. [illegible]
APARATOS de física y química [illegible]
PAPELES de dibujo, carta [illegible] de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas
INGENIERIA, niveles, teodolitos, [illegible]
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. & JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
[illegible]

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el dolor y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67—FLORIDA—67
6206 perm

Descónfiese de las falsificaciones de Alemania bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.
Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel. Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES Florida 61.—Farmacia y Drogeria Inglesa de CRANWELL, Rivadavia 44. perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA BRUGO DE MAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1885.—Roque Repetto. 8284 JL 13

Por disposicion del señor Juez de lo Civil en la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por el presente á D. ALFREDO L'HERBETTE para que dentro del término de quince dias comparezca por intermedio de la Secretaría del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña María Eugenia L'Herbette.—Buenos Aires, Junio 8 de 1885.—Antonio Lódola, Cabildo. 8288 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SEMBRANO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1885—Roque Repetto 8287 JL 13

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña DOLORES DIAZ DE OLIVERA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Junio de 1885—Roque Repetto. 8274 JL 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARGARITA BIANCHI, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Junio 6 de 1885.—Manuel Garay. 8276 JL 12

Por disposicion de don José Quesnell, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores de dicho concurso, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la Secretaría del que suscribe, por el término de quince dias para que ellos puedan inspeccionarlos.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario.—Cabildo 2º patio. 8263 23

Cítase por segunda vez al prófugo LUIS FARO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas inferidas á Jerónimo Benavidez, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la Escuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—L. M. Gonzalez. Secretario. 8255 11

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez á los prófugos JOSE y AGAPITO PALACIOS, GERVASIO LUENGOS y EDUARDO JUEZ, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por quiebra fraudulenta se les sigue.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—Roman Bourel, Secretario. 8216 Jn 9

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo FLORENCIO N., para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Francisco Luna se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885.—Roman Bourel, Secretario. 8217 Jn 9

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Da. EMILIA LAGOS y D. JUAN RODRIGUEZ y Da. DOLORES, Da. ANGELA y D. PEDRO LAGOS y FUENTES, ya sean como herederos ó acreedores de los nombrados, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885—J. M. Cascbal. 8183 Jn. 26.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1885—Julian Gell' Secretario. 7858 Jn 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CAMPILLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—Julian Gelly, Secretario 8065 JN 13

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—Cárlos Silveyra, Secretario. 8172 JN 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE ZIGNAGO ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1885.—Cárlos Silveyra Secretario. 8039 Jn 14

Los que se consideren con algun derecho á los bienes del que falleciera el señor general D. CONRADO VILLEGAS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias, al Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 8048 JN 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. AGUSTIN SALAS por el término de quince dias, los que serán contados desde la fecha, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por su esposa Da. Gardelina Lagos [illegible], que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—J. M. Cascbal. 8123 JN 21

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo LUIS DAVID, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—Roman Bourel, Secretario. 8218 Jn 9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DIAZ VELEZ DE EGAÑA, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1885.—Manuel Garay. 8088 JN 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente [illegible] á D. RODOLFO GRIMAU, para que comparezca dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de doña Joaquina Genesi, ya sea por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1885.—Manuel Lacasa, Secretario. 8174 JN 10

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN CURUT HET, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 8069 JN 13

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PINASCO DE BERIZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—Manuel Lacasa, Secretario. 8276 JL 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO SPINETTO, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—José G. Mariño. 8261 JL 10

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 4ª seccion, se cita por medio del presente á D. JUAN ORLANDEZ, para que en el término de ocho dias comparezca á contestar la demanda que le ha interpuesto ante dicho Juzgado D. Esteban Lurco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—Julio S. Sáenz.—Juez de Paz. 8251 12

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por quince veces, á D. JUAN ASBORNO, para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como comprador de una propiedad en la testamentaría de don Teodoro Rios, lo que verificará dentro de dicho término y por intermedio del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.—Adolfo Lamarque.—Oficina Bolívar 21 (Cabildo). 82 0 Jn 14

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias de la fecha á D. FRANCISCO ARAUJO, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Domingo F. Parcali, en representacion de don José Alegre, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, declarándosele desertor en este juicio.—Mayo 16 de 1885.—José B. Perez, Juez de Paz. 8172 JN 13

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOMINGA MAMBERTO DE CREMATA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—Ceferino Luque. 8037 Jn 9

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—Adolfo Lamarque, Oficina Bolívar 21, (Cabildo) 7765 Jn 10

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
JUNIO
Mártes 9—60 vaquillonas sangre Booth, en los Corrales, á las 9.
Mártes 9—Muebles en la Avenida Montes de Oca N. 75 á las 12.
Miércoles 10—Carneros Rambouillet, importados en Alsina 78, á las 2.
Juéves 11—Remate de muebles, calle Cuyo 230, á las 12.
Viérnes 12—Remate de plantas de Basset y freres, en Alsina 78, á las 1.
Viérnes 12—Casa San Martin 169 al 177 esquina Corrientes 100 al 104. Base pesos 100,000 m|n., á las 3.
Mártes 23—Una chacra en Moron. Base pesos 12,000 m|n. Judicial, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 26—Remate colosal de 80 leguas en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.
JULIO
Viernes 3—Judicial. Casa Independencia 261. Base pesos 6,588 87 m|n, á las 2.
Lunes 6—Judicial. Casa Rivadavia 390 al 398. Base pesos 62,460 05 m|n, á las 3.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la magnífica propiedad
18 habitaciones perfectamente bien construidas
BARRIO COMERCIAL
DONDE NO SE VENDE
Calle Rivadavia 390 al 398
Entre Lima y Salta
Tasacion pesos 93,690-08 m|n.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
$ 62,460-05 m|n.
(Perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Daniel Iturriós
EL LUNES 6 DE JULIO
A LAS 3 DE LA TARDE
Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaría del Dr Iturriós la central propiedad arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 18 metros 10 cent de frente al Norte por 30 metros 75 cent. de fondo, formando una superficie de 558 metros 58 cent. cuadrados.
EDIFICIO ALTO—Se compone de 18 habitaciones empapeladas, piso de madera, comedor con zócalo de roble, aljibe, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, 2 patios, el primero con techo de vidrio y piso de mármol, todas las paredes estucadas, gran escalera de mármol á la entrada, puerta con cristales que dá al segundo patio y demás comodidades necesarias para una casa de familia, siendo el edificio hecho á todo costo.
BAJOS—Dos grandes almacenes, uno piso de madera y el otro piso de baldosa, con gas, ocupados por una fábrica de bolsas y un depósito de fierro.
El expediente tramita por la Secretaría de Munilla donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16,000 cédulas de la série A, de las cuales se han amortizado hasta el 31 de Diciembre del año pasado 1840 $c, con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de Bolsa.
OTRA—La casa puede visitarse todos los dias de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 8245 JL 6

POR LOS MISMOS
Segundo colosal remate
DE TIERRAS
80 leguas cuadradas
Valiosísimos terrenos
DE INMEJORABLE CALIDAD
POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD
Con condiciones ventajosas
SIN BASE! NI LIMITACION
Campos en Lincoln
Campos en la seccion XII
Campos en la provincia de Santa-Fe
Campos en La Carlota
Campos nacionales
En las secciones 1, 3, 4, 5 y 7
Campos sobre el Rio Colorado, etc. y
y varias otras partes
EL MARTES 30 de Junio
A LAS 2 P. M.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Remataremos á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, por cuenta de una sociedad y liquidacion entre los sócios, un lote de mas de ochenta leguas cuadradas de campo de inmejorables calidades como lo podrán constatar los mismos interesados mandando examinar para cuyo objeto se dá el aviso de venta cerca de un mes, y ubicados en los parajes que mas abajo se indican, á saber:
16018 hectáreas ó sean 6 leguas cuadradas mas ó menos, en la seccion XII de la provincia de Buenos Aires, atravesada por el ferro Carril proyectado, continuacion del F. C. del Oeste del 9 de Julio á Trenquelauquen. Rodeadas de grandes establecimientos de campo.
8 leguas cuadradas pobladas, en la provincia de Córdoba limítrofe con Santa Fe (Departamento de la Union), y cerca de los campos de Loreto y atravesado por el ferro carril de Cañada del Rosario á La Carlota, de donde distan 9 leguas.
4 leguas kilométricas en la seccion 1a., campos nacionales, núm. 15 letra C.
4 leguas kilométricas en la seccion VII, núm 24, letra B., campos nacionales.
3 1|2 leguas en el partido de Lincoln, en lote de media legua con opcion á mas ó al todo.
Estos campos quedan á cuatro leguas de Lincoln é igual distancia de Lavalle—4 leguas kilométricas en la Seccion 4ª inmediatas á Bahía Blanca, 2 leguas del lote N. 62 y 2 leguas del lote N. 65—3 leguas kilométricas de los campos nacionales N. 14 letra A, rodeadas del gran establecimiento del señor don A. C. Cambacéres.
4 leguas kilométricas en la Seccion 1ª núm. 9 letra F, lindando con el gran establecimiento alambrado de los señores Chas, Mattaldi, Itaó y otros.
1 legua cuadrada mas ó menos en la Provincia de Córdoba, lindando con la estancia Santa Teresa, á 3 leguas del ferro carril á Campana y marcada con «Maschwitz» en el plano de Santa Fé.
9 leguas en la Provincia de Santa Fé inmediatas á las grandes colonias y atravesadas por el ferro-carril de los señores Murietta y lindando con los campos de [illegible] Departamento de los Monigotes.
3 y 3|4 leguas cuadradas en la Provincia de Córdoba, Departamento de la Union, lote núm. 49.—Campo de primer órden.
6 1|2 leguas cuadradas en la Provincia de Santa Fé, inmediatas á las colonias, marcadas en el Plano de Santa-Fé Zenon Pereira núm. 8 y 9.
2000 hectáreas seccion XVII, Provincia de Buenos Aires (Lincoln) campo de primer órden y con letras del Gobierno.
3 leguas cuadradas en la Provincia de Santa-Fé, sobre la línea divisoria de Buenos Aires, á 10 leguas de Rioja y lindando con los campos que fueron de Casey.
7 leguas en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio IV, buenos pastos y excelentes aguadas.
12 leguas cuadradas en la seccion 8ª, Tierras Nacionales letra D, lote 14, 17 y 24.
4 leguas kilométricas territorios nacionales, seccion V letra A Nº. 11, sobre las márgenes del Rio Colorado con montes de Calden y á 30 leguas al Oeste de Bahía Blanca.
4998 hectáreas en la seccion XVII provincia de Buenos Aires. Estos son de primera calidad, altos con una vara de profundidad de tierra vejetal.
Lindan con los establecimientos de los Sres. Ricketts Massa, Cadmus y campos de Newbery, Mac Nally y otro, tiene 4 letras del Gobierno de mil pesos cada una que vencen el 24 de Diciembre de cada año. Queda á corta distancia del Ferro-carril trasandino y del que va á salir del 9 de Julio á Trenquelauquen.
Para mejor inteligencia de los compradores tendremos oportunamente á su disposicion folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote, que se obtendrán en nuestra casa, Alsina 78, con los cuales podrá formarse una idea exacta de las tierras que se ofrecen en venta y si quieren irá examinarlas sobre el mismo terreno.
AL MISMO TIEMPO
9000 hectáreas
SECCION X
Provincia de Buenos Aires
Esta seccion linda con la XII son las secciones mejores de los campos vendidos en remate por el Gobierno de la Provincia y una prueba de ello es que están todos poblados con grandes establecimientos, como pueden atestiguarlo los que conocen esos campos y además [illegible] á verlos.
El dia del remate habrá planos para mejor inteligencia de los interesados.
Los linderos son Luis Bonnens en la Seccion XII, Establecimiento de Cárlos Debarieux, Leon Meuras, Estancia La Juanita y A. Peñano.
En el campo hay [illegible]
Reconoce á favor del Gobierno 4 letras de $3000 [illegible]
Mas datos, en nuestra casa Alsina 78 8276 30

POR LOS MISMOS
PRIMER REMATE
DE PLANTAS
Provenientes del Establecimiento
DE HORTICULTURA
DE LOS SRES. BASSET FRERES
(Esmeralda núm. 503)
Plantas de adorno
Frutales
Para parques
Y jardines
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 12 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, proveniente del acreditado establecimiento de los señores Basset fréres, un lindo surtido de las mejores plantas consistentes en:
PLANTAS DE ADORNO—Para patios, vestíbulos y habitaciones, colecciones selectas de plantas de invernáculo.
PLANTAS FRUTALES—Lo mejor que hay en todas clases de frutas, gran cantidad de parras de uva para vino; y para mesa de las mas productivas.
PLANTAS PARA PARQUES Y JARDINES—Arboles, arbustos y plantitas para grupos, coleccion sin rival de rosas, mas de 600 variedades de las mejores y mas nuevas.
PLANTAS—Para bosques de estancia, calles, cercos, postes públicos, etc., etc.
BULBOS—De todas las mejores clases.
Las plantas podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el dia antes del fijado para el remate. 8219 Jn. 12

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES INGLESES
Juegos de sala raiz de nogal.
Espléndido piano Chickering,
Elegante chiffonier,
Juego de dormitorio de Birch,
Juego comedor de caoba,
Cuadros, porcelanas,
Adornos, etc., etc.
En la casa habitacion del ingeniero
Sr. D. Guillermo Roberts
Avenida Manuel Montes de Oca
número 75
POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA
El mártes 9 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada, por ausentarse sus dueños del país y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un flamante piano perpendicular de Chickering, banco para id, juego de sala raiz de nogal forro reps con funda, compuesto de un confidente, 4 sillones, 6 sillas, sillon de hamaca, 2 sillas de fantasía, sillon de hamaca de Viena, elegante chiffonier raiz de nogal é incrustaciones con vidrios convexos, gran espejo de chimenea marco dorado, otro gran espejo marco negro y dorado, otro espejo mas chico con candelabro, una mesa chica ovalada de raiz de nogal y mosáico, otra mas grande, id id mesa de juego, id id un escritorio de señora raiz de nogal (Davenport), una mesa giratoria para lectura, 4 cortinados blancos con galerías doradas, estante etagére para música, mesitas forro plush, ricos y variados adornos, grabados, cromo-litografías, arañas de cristal 4 luces guarda fuego y útiles de chimenea, alfombrado, carpetas, alfombritas, etc., etc.
ESCRITORIO—1 mesa escritorio ministro de nogal macizo, biblioteca de nogal id, sillon de escritorio, 1 confidente y 1 sillon forro reps, 1 mesa ovalada de caoba con carpeta, 2 mesas consolas de jacarandá con mármol, 5 magníficos grabados, 1 lámpara gas, guarda fuego y útiles de chimenea, alfombrado, etc., etc.
DORMITORIO—Cama inglesa de fierro con colchones, cobertores, etc., 1 cómoda inglesa de caoba-roble, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 ropero de guindo, toallero, mesa de noche, pico de gas, alfombrado, etc.
DORMITORIO PRINCIPAL—Gran cama camera inglesa, completa, 1 rico juego de Birch compuesto de un ropero de tres cuerpos con espejo en el centro y forro carril, cómoda toilette con espejo de vestir, cómoda con 5 cajones, mesa de noche, lavatorio piedra mármol, toallero y 4 sillas, juego lavatorio, recesario y bidet de Birch, pico de gas, grabados, adornos, alfombrado, etc., etc.
DORMITORIO DE NIÑOS—Tres camitas de fierro completas, un lavatorio de caoba, un armario de pino, sillas, etc., etc.
COMEDOR—Un espléndido aparador de tres cuerpos de caoba maciza con gran espejo, 10 sillas caoba maciza forro marroquin con fundas, 1 una mesa de caoba, 1 magnífico confidente forro marroquin, 1 sillon cama, para lectura, araña de bronce 4 luces, carbonera y útiles, 2 cortinados de reps, 2 cenefas id, gran juego de mesa completo de porcelana loza inglesa, riquísimo juego de postre pintado á mano, cristales, cuchillos cabo marfil, objetos de electro plata, magníficos grabados cópias de Landseer, útiles de chimenea, adornos alfombrados, etc., etc.
DESPENSA—Division de madera, gran armario de pino para ropa blanca, id aparador cristalero de pino, mesas, caja heladera, sillas, etc., etc.
OTRO CUARTO—Mesa toilette de nogal, lavatorio, id cama de fierro, máquina superior para coser, sillas, etc., etc.
COCINA—Batería cocina, cocina americana, mesa de pino, etc., etc.
PATIO Y GALERIA—Percha, paragüero, banco de pino, felpudos, bañaderas, etc., etc. 8220 Jn 9.

POR LOS MISMOS
60 VAQUILLONAS
3|4 y 7|8 sangre Durham
Hijas de toros Booth PUROS
Procedentes del establecimiento
Santa Rita
EN LA CASILLA
Del Sr. Juan Davison
En los Corrales de Abasto
EL MARTES 9 DE JUNIO
A LAS 9 A. M.
Venderemos al mejor precio y al contado por órden de la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares, 60 vaquillonas hijas de toros puros sangre Booth, que se encontrarán en los corrales del Sr. Davison donde estará nuestra bandera.
La venta al gusto de los interesados.
Mas datos, Alsina 78. 8199 Jn. 9.

POR EL MISMO
YA LLEGARON
Y se rematarán
EL MIÉRCOLES 10 DE JUNIO
Los 18 notables Moruecos
Sangre pura Rambouillet
Remitidos á nuestra consignacion por el
Sr. D. Eduardo Olivera
Y elegidos personalmente en las cabañas de
Brechelshof y Czempin
Animales de 12 á 24 meses de edad
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 10 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Olivera, los carneros padres arriba mencionados que han sido elegidos personalmente por nuestros amigos, despues de recorrer todas las cabañas de Alemania y Francia, en las del gran ducado de Posen, Brechelshof y Czempin entre mas de 400 animales que le fueron presentados para venta.
Hé aquí el detalle:
Brechelshof
84|391:2—84|294:2—83|84:4—83|431 9
Nacidos en Diciembre de 1882 y Enero y Abril de 1883
Esquilados el 15 de Mayo y el 1º de Abril de 1884.
84|214:13—84|185:16—84|21:7
Nacidos en Diciembre de 1883 y Enero y Abril de 1884.
Esquilados el 15 de Junio y el 1º de Agosto de 1884.
82|820—84|865
Nacidos en Abril de 1882 y de 1884.
Esquilados el 1º de Abril de 1884.
Este animal ha trabajado durante un año en Brechelshof, dando bellísimos corderos, que ha visto el señor Olivera; razon por la cual ha pagado un bellísimo precio por él.
Czempin
84|804:5—4|727:3—4|349:16—83|573 9—21|36—4|731:2—4|721:4—4|801:4—3|296:4
Todos los que llevan el núm. 84 son nacidos en el verano de 1884, es decir, en Marzo y Abril; los que llevan solamente la última cifra del año, son nacidos en el invierno del año que expresan, que como se sabe se cuenta desde Diciembre del anterior y concluye en Enero del siguiente: así los designados por el 2 han nacido en Diciembre de 1884 ó en Enero de 1882, los designados por el núm. 4 son nacidos en Diciembre de 1883 ó Enero de 1884.
Están esquilados—Los del verano de 1884 el 1º de Agosto de ese año; los del invierno, es decir, de Diciembre á Enero el 1º de Abril.
Todos los números van marcados á fuego en el asta y con tinta azul en la oreja.
Los carneros pueden examinarse desde hoy, en nuestra casa Alsina 78. 8181 Jn. 10

POR EL MISMO
De parte del menaje
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Tomas Coquet
CALLE CUYO NUM. 230
ALTOS)
UN RICO PIANO SPRUNCK
Juego de sala nuevo, brocatel celeste—Dormitorio de jacarandá macizo—Espléndido comedor de roble—Otro dormitorio de bambú—Espejos, alfombrado de Bruselas, etc, etc.
El Juéves 11 de Junio
A las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Tomas Coquet, parte de los muebles que constituyen el menaje de su casa habitacion y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 rico piano Sprunck, 1 juego doble brocatela celeste, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 18 sillas con fundas, 2 grandes espejos marco dorado luna francesa, 7 galerías doradas con cenefas, 1 chiffonier de Bouch, 1 reloj mármol negro, 2 arañas cristal 5 luces, 4 grabados marco dorado, 1 armonium, 4 sillas fantasía capitoné, 1 alfombra smirna, 2 brasas cristal doble, 2 rinconeras jacarandá, 4 marcos dorados para retratos, alfombrado de bruselas, adornos, floreros, estatuitas, etc.
ANTE-SALA—1 juego 9 piezas brocatela celeste con fundas, 2 rinconeras jacarandá, 1 galería con cenefa celeste alfombrado, adornos, etc.
COMEDOR—1 magnífico juego de comedor de roble macizo, compuesto de un aparador con cristalero, 1 cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor y 18 sillas asiento de marroquí, un espejo marco roble, un reloj de comedor, 1 preciosa habanera roble, 4 galerías con cortinados, 1 araña bronce 3 luces, 1 garniture de chimenea 3 piezas bronce, 1 carpeta para mesa, 3 cuadros de comedor, 1 centro para mesa, alfombrado de bruselas, etc., etc.
ANTE-COMEDOR—1 aparador caoba con cristalero, 1 id id pie la mármol y espejo, 1 mesa de trinchar caoba, 1 linda araña bronce y porcelana 8 luces, 3 cuadros al óleo y 3 [illegible], 2 rinconeras, alfombrado de bruselas, etc.
DORMITORIO PRINCIPAL—1 cama jacarandá maciza, baldaquin y cortinados, 1 cómoda con tocador id, 1 escritorio biblioteca id, 2 mesas de noche id, 1 percha dorada, 6 sillas alfombrado, adorno, etc.
TOILETTE—2 roperos jacarandá macizo con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa de centro jacarandá, 6 sillas y 3 sillones, id y sillas, alfombrado, adorno, etc., etc.
OTRO DORMITORIO—1 precioso juego de bambú compuesto de un ropero con espejo, 1 cama baldaquin 1 lavatorio de 4 cuerpos piedra mármol y espejo, una mesa de luz, 1 cómoda, 1 percha, 1 galería y cortinado, 4 sillas 1 sofá, alfombrado de bruselas, adornos, etc.
PATIO—1 gran coleccion de piedras del Salto Oriental, plantas de adorno y muchos otros objetos que se encontrarán á la vista.
NOTA—La casa se alquila, darán razon en la misma.
A las 2 de la tarde
Espléndida yunta de caballos bayos mansos para carruaje y muy diestros en el tiro. 8212 Jn 11

POR LOS MISMOS
Judicial
Atencion jóvenes médicos
DE LA
BIBLIOTECA
É instrumentos de CIRUJÍA
PERTENECIENTES
A la testamentaría del doctor
DANIEL ITURRIÓS
En la calle
RIVADAVIA Nº. 394
(Altos)
EL VIERNES 10 DE JULIO
A las 12 del dia
Venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Basualdo y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, la magnífica biblioteca y todos los instrumentos pertenecientes á la testamentaría del señor doctor Iturriós, cuyos catálogos se repartirán en nuestra casa Alsina núm. 78.
El pormenor en parte es como sigue: 8273 JL 10

POR EL MISMO
De la centralísima esquina
Calle San Martin 169 al 177
Y CALLE CORRIENTES 100 AL 104
Edificio sólido y elegante
RENTA PINGUE $ 900 M|N
BASE DE VENTA
Ps. 100,000 m|n.
AD-CORPUS
El Viérnes 12 de Junio
A las 3 de la tarde
Remataremos con la base arriba fijada y condiciones ventajosas que estipularemos en el acto de la venta.
La valiosa propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 29 metros de frente al Oeste por 32 metros 30 cent de fondo sobre el costado Sud, 15 metros 15 cent. frente al Norte, sobre la calle Corrientes, previniendo que á los 15 metros 15 cent. de la línea de calle San Martin tiene un martillo en contra de 16 met. 28 cent. que sigue hasta el fondo, donde viene á tener 12 met. 12 cent. en su contra frente, formando una superficie total de 813 varas cuadradas.
El edificio se compone de:
La planta baja consta de 5 almacenes incluso la esquina, cuatro patios, las oficinas necesarias. Las escaleras que conducen á los altos son de mármol.
El entre piso, lo forman 20 piezas, 3 patios, 2 vestíbulos, cocina y demás oficinas
La casa alta consta de 24 piezas, galerías y demás reparticiones, teniendo en el fondo dos escaleras de cedro.
Los techos de los almacenes, sobre los que descansa el entresuelo y la casa alta son de bovedilla con tirantes de fierro y la tirantería de la parte alta de madera dura. Todas las piezas, vestíbulos y galerías tienen cielo-rasos de yeso y las habitaciones pisos de tabla. Las puertas y ventanas exteriores son de cedro y las interiores de pino, con marco de algarrobo.
Todo el edificio, alto y bajo, está construido sólidamente en cal, con excelentes materiales, bien ventilado y provisto de aguas corrientes, gas y un gran aljibe con cañería para surtir toda la casa, pudiendo dar una renta aún mayor de la que hoy produce, y susceptible de conservarse como lo está en perfecto estado higiénico.
Las personas que se interesen en su adquisicion pueden inspeccionarla todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde, y por mas pormenores, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 8224 Jn. 12

Cárlos M. Fernandez
JUDICIAL
DE UNA
CHACRA
EN EL PARTIDO
DE LA MAGDALENA
Perteneciente á la testamentaría de don José Meana
De órden del Sr. Juez en lo Civil doctor D. B. Basualdo
EN EL ESCRITORIO
RECONQUISTA 39
25 o|o de rebaja para la venta
PESOS M|N. 731-79
El dia viérnes 26 de Junio á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área se compone de 4 cuadras, alambrado por el costado Sud por cuatro y media ó sean 193 metros al Oeste, á todo viento ó sean 516 metros á todo costado, estando lo demás sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.
Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 ó á la secretaría de D. José G. Mariño. 8159 Jn. 26

Francisco Wright
DE UNA PRECIOSA CASA
AL NORTE
EDIFICIO MODERNO
Talcahuano núm. 602 y Arenales núm. 311 y 313
BASE BAJÍSIMA DE VENTA
11,850 ps. m|n.
El Domingo 14 de Junio de 1885
A las 2 de la tarde
Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría concursada de D. Gregorio Rivas, venderé en remate público el DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1885 á las 2 en punto de la tarde con la bajísima base de 11,850 pesos m|n., la casa situada en la calle de Talcahuano núm. 602 esquina á la de Arenales núm 311 y 313, que ha sido tasada en 17,771 ps. 57 centavos m|n.
El terreno mide 15 metros 588 milímetros de frente al Este calle de Talcahuano núm. 602, por 25 metros 980 milímetros de fondo al Oeste dando frente tambien al Sud calle de Arenales núm. 311 y 313, ó sean 18 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. El edificio es á la moderna y con poco tiempo de construido, con 13 piezas con maderas duras en los techos y cielos rasos de yeso, zaguan y primer patio con baldosas de mármol y el segundo con baldosa inglesa. Tiene aljibe con brocal de mármol de una sola pieza, gas y aguas corrientes y tramway de cinco centavos á la puerta. Los interesados pueden visitarla y revisar los títulos que se encuentran agregados á los autos que tramitan por la escribanía de D. Manuel Garay. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 o|o, y por otros datos á mi escritorio núm. 32 en el Pasaje Roverano. 8116 Jn. 14.

POR EL MISMO
De una hermosa casa
EUROPA 881
ESQUINA A SARANDI 431
Tasada en 7047 ps. 17 cent. m|n.
Base de venta 4698 ps. 12 cts. m|n.
El dia 12 de Julio
A las 2 en punto de la tarde
Como perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Isabel Castaño y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos, venderé en remate público el dia y hora indicada la magnífica casa, calle de Europa núm 881 esquina á la de Sarandí núm. 431, tasada en 7047 ps. 17 cs. m|n cuya base de venta serán sus dos terceras partes que importan 4698 ps. 12 cs. m|n. El terreno mide 21 metros 70 cts. de frente al Sud por 43 mts. 75 centímetros al Norte. Tiene dos piezas y zaguan con frente al Sud, dos piezas y zaguan formando cuerpo doble, todo con techos de azotea y baldosas, 4 piezas de tablas en las piezas con cielo rasos de yeso y pisos de baldosas en sus zaguanes, revocados en cal. Una pieza, cocina, techo de azotea con baldosa, lavado rebocada en cal, fogon de campaña y chimenea, aljibe y pozo con brocal de hierro, jardin y varios árboles frutales, letrina de material con techo de teja francesa [illegible]. Pilares y baranda de hierro al frente en la calle de Europa cerco de pared y en la calle de Sarandí, vereda de ladrillo á las dos calles. Toda revocada en cal interiormente, parapetos con balaustradas, cornisas y demas adornos correspondientes en los cuatro frentes del edificio principal. Los autos de la testamentaría tramitan por la Secretaría de D. Manuel Lacasa, donde los interesados podrán pasar á revisar los títulos y por cualquier otro dato al escritorio núm. 32 en el Pasaje Roverano. Está ordenado por el mismo señor Juez que el comprador al firmar el boleto depositará el 5 o|o. 8264 JL 12

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De una linda y moderna casa
Situada en la calle Cuyo N 1227
Edificio moderno, cómodo y elegante
11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo, ó sean 735 metros cuadrados
Tasacion pesos 11,000 m|n.
Las dos terceras partes
Pesos 7,333 con 33 centavos m|n.
El domingo 28 de Junio
A DOS EN PUNTO DE LA TARDE
Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos, para cancelar un crédito hipotecario en la testamentaría de Llamas Oliver la hermosa propiedad arriba indicada. Es construida sólida y elegantemente, en terreno de 11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo.
El edificio se compone de 7 piezas empapeladas, con cielo rasos de mosáico y una pieza mas, cocina, letrinas, aljibe y pozo de balde, el zaguan tiene piso de mármol, así como todos los umbrales.
Títulos de primera fuerza y garantidos—para verlos ocúrrase á la Escribanía del Secretario Ibarra.
NOTA—Se previene á los interesados y particularmente al que le toque la suerte de comprar esta propiedad, que por auto del Sr. Juez al firmar el boleto el comprador entregará como garantía 100 pesos m|n. 8268 Jn 28

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
JUNIO
Mártes 9—Judicial, á las 12 p. m.—De las existencias de la casa de negocio calle Chacabuco N. 31 y 33.
Juéves 11, á las 2 p. m.—En nuestra casa Bolivar 85, de 2,000 ovejas al corte, en el Partido de Moreno.
Domingo 14, á las 3.—De una propiedad en San Fernando. Base de venta 2,002 ps. m|n.
Domingo 14, á las 2 p. m.—De una propiedad en el Tandil. Sin base, por lo que den.
Juéves 18, á la 1 p. m.—De las existencias del concurso de Luis A. Velan. Defensa 78.
Domingo 21 á la 1 1|2—De terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 21, á las 2 p. m.—Judicial. De una propiedad y una chacra en Navarro. Bases bajísimas.
Juéves 24, fiesta, á las 3 p. m.—Del pailebot nacional «Esperide». Base de venta 3,000 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1117
JUDICIAL
DE LAS EXISTENCIAS
Y enseres
DE ESCRITORIO
Pertenecientes al concurso de los Sres. Risser Dillon y Underwood
CALLE CHACABUCO Nº
Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador prensa de copiar, etc.
EL MARTES 9 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías y enseres consistentes en parte en lo ya explicado.
A CONTINUACION
IMPORTANTE
De todos los muebles que adornan la casa habitacion pertenecientes á los mismos fallidos
Juego de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorio
Roperos
Juego de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc.
Ojo!
EL MARTES 9 á las 12 8175 J n.9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1121
JUDICIAL
REBAJA DEL 25 O|O
De una propiedad
Base de venta
45,000 ps. m|c
Y UNA GRAN CHACRA
Base de venta 105,073 pesos m|c
En el pueblo de Navarro
A pocas cuadras de la plaza principal
Perteneciente al condominio del señor Marañon y Da. Gregoria Mansilla
BASES BAJISIMAS
TÍTULOS PERFECTOS
El remate se efectuará en la casa
CALLE DE MERCEDES
Á TRES CUADRAS DE LA PLAZA
Donde estará nuestra bandera
El Domingo 21 de Junio
A LAS 2 P. M.
Remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á doña Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Cutti y por el Este con el arroyo del pueblo, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: veinte y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros sesenta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—Abel Miranda.
NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 500 pesos m|n. en garantía. 8222 Jn 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1118
DE 2000 OVEJAS
AL CORTE
En el partido de Moreno
CAMPO DE D. ENRIQUE VICTORICA
A legua y media del pueblo
Majada en perfecto estado
CON SU DOTACION
DE PADRES
SIN BASE SIN PRECIO
A LA MAS ALTA POSTURA
Por desocupar EL CAMPO
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85
EL JUÉVES 11 DE JUNIO
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos en remate público á la mas alta postura 2,000 ovejas en buen estado de gordura. La venta es al corte.
Los interesados podrán verlas antes del remate en el campo donde se hallan. Para mas seña, es á legua y media del pueblo de Moreno en direccion á Bella Vista; el campo tiene por linderos á D. Juan A. Rodriguez, á D. Mariano y Todeo Aguilar y D. Felipe Casco.
No hay como errar
La venta se hará el dia indicado
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 85
OJO! interesados
Sin base 8177 Jn. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1113
Judicial
En el pueblo de San Fernando
DE UNA PROPIEDAD
CON UN BUEN TERRENO
Perteneciente á la testamentaría de Da. Toribia M. de Archavaleta
Calle Constitucion esquina á Ayacucho
TASACION DE TODO
2,002 PESOS M|N.
2|3 partes base de venta
1.334 pesos m|n.
EL DOMINGO 14 DE JUNIO
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la citada testamentaría, una propiedad situada en el pueblo de San Fernando, calle de Constitucion esquina á la de Ayacucho, lindando calle por medio con D. Desiderio Chafuen, por el fondo con unos terrenos de la misma testamentaría, por el N. O con Da. Aureliana S. de Cason, y por el S. E, calle por medio con D. Agustin Peñaso, el terreno consta de una área de 28 metros 76 cent. al N. E. por 34 metros de fondo, y su edificio de 3 piezas, zaguan, pozo de balde, cerca y brocal de ladrillo con barro rebocado en cal y con pescante de fierro, paredes dobles á las 2 calles, rendillas las interiores y tabiques, piso de ladrillo, etc.
Titulos garantidos 8163 JN 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1120
JUDICIAL
De una buena propiedad
EN EL PUEBLO
DEL TANDIL
CALLE Gral. PINTOS N. 110 Y 112
GRAN EDIFICIO
Edificacion sólida—Títulos garantidos
SIN BASE
SIN PRECIO
Por lo que den
El remate se efectuará en la misma propiedad
El domingo 14 de Junio
A las 2 de la tarde
Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, doctor don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designen una finca de propiedad de don Nicolás Barletta, ubicada en el pueblo del Tandil, calle General Pintos núm. 110 y 112 y cuyo pormenor es como sigue:
TERRENO—Se compone de 20 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, ó sean 1312 metros 42 centímetros cuadrados.
EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al patio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pozos, veinte árboles frutales y un zótano. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, sigue don Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Junio 1º de 1885.—Pedro Bernatet.
Ahora se venderá
A LA MAS ALTA POSTURA
Ojo! 8223 Jn. 14

POR LOS MISMOS
TERRENOS
CENTRALES
EN LA PLATA
El domingo 21 de Junio
A la 1 1|2 de la tarde
SOBRE EL MISMO TERRENO
Calle 49 entre 8 y 9
Seccion 4ª manzana J.J.
Local inmejorable
A 1 1|2 CUADRA DE LA ESTACION
RODEADO DE LOS
Principales
EDIFICIOS
AL MEJOR PRECIO
SIN BASE
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 21 DE JUNIO
A la 1 1|2 de la tarde
Sobre el mismo terreno y donde estarán nuestras banderas, venderemos al mejor precio y al contado el mencionado lote de terreno compuesto de 15 metros de frente por 40 de fondo.
ACTO CONTÍNUO
Sobre este mismo TERRENO
Venderemos los siguientes lotes
SIN BASE
POR LO QUE DEN

Sec.	Mna.	Lote N.		Medidas
4ª	Z	2	1 lote de	10 mt. x 50
« 3ª	« J	« « 9	1 « «	15 « x 40
« 2ª	« XX	« « 10	1 « «	15 « x 40
« 11	« GG	« « 22	2 « «	7 1|2 x 40
« 12	« E	« « 9 y 11	3 « «	10 mt. x 40
« «	« «	« « 10 y 12	3 « «	10 « x 40
« «	« N	« « 15 y 16	4 « «	10 « x 50
« «	« KK	« 10 12 14 16	— « «	10 « x 60

Todo comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento en garantía de la escrituracion.
Mas datos á nuestro escritorio Bolivar 85, y en La Plata al lado del Correo. 8290 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1123
Judicial
DEL GRAN
PAILEBOT NACIONAL
"ESPERIDE"
Anclado en la Boca del Riachuelo
VUELTA DE ROCHA
Casco, arboladura, anclas, anclotes, velámen, grilletes, etc.
TASACION 4500 ps. m|n. 2|3 partes
BASE DE VENTA
3000 pesos m|n
El Miércoles 24 de Junio
(FIESTA)
A LAS 3 DE LA TARDE
En el mismo buque donde estará la bandera
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez Federal Doctor Tedin y por division de condominio entre el Doctor Don Santiago Luro y los señores F. Paredi y Alejandro Negues, el buque mencionado con el detalle que en parte va á continuacion.
A SABER:
El casco del referido buque, y en arboladura maniobra firme con su bauprés, botabara y botalon de foque, picos, dos anclas, un anclote y siete grilletes de cadenas, todo en buen estado.
El velámen en su mayor parte deteriorado, con escepcion del trinquete mayor y trinquetilla. La maniobra rodante con sus correspondientes motones y una canoa con sus accesorios y servicio de cocina.
El casco recibió recientemente una reparacion de importancia.
Base por todo 3,000 ps. m|n. 8170 24

POR LOS MISMOS
Remate N. 1124
JUDICIAL
De varias mercaderias
Pertenecientes al concurso
De don Luis A. Velar
En nuestro depósito Defensa 78
300 cajones vermouth francés de Noilly Plat y Ca.
112 cajones gambrona superior,
2 id merino negro francés,
4 id con artículos de punto, como medias, camisetas, etc.
230 cajas corbatas para señora,
120 docenas cepillos de ropa.
ADEMAS
Escritorios
Caja de fierro
Prensa copiar
Mesas
Bancos, etc.
EL JUÉVES 18 DE JUNIO
A LA 1 DEL DIA
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías pertenecientes á él, y que mas ó menos son las detalladas anteriormente.
Todos los artículos están en perfecta condicion, pues son recien sacados de la Aduana.
El remate se efectuará en la calle Defensa 78 8280 18

B. M.
85—BOLIVAR—85

Nicandro Dorr
REMATE JUDICIAL
De una casa
El Domingo 21 de Junio
A las 2 en punto de la tarde
Se procederá por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea y acuerdo de herederos todos mayores de edad.
Y como perteneciente á la testamentaría
DE D. JUAN FACIO
AL REMATE DE LA CASA
Calle de Lorea núm. 328
CALLE EMPEDRADA
Con tramway á las veinte varas
Compuesto en terreno de 8 varas de frente al Oeste por 63 de fondo, con 3 piezas de material.
TITULOS GARANTIDOS
La base para la venta son
4000 pesos m|n
El comprador dará una garantía del 5 o|o en el acto de la venta.
Por mas datos Alsina 74. 8253 21

Angel Aguilar
JUDICIAL
EN MERLO
El Domingo 14 de Junio
A LAS 12 M.
Y con la rebaja de 25
Por ciento
Procederé á rematar tres propiedades
Pertenecientes á la testamentaría de don Félix Iparraguirre
CON LA BASE
De las dos terceras partes de la tasacion
El remate tendrá lugar
EN LA PROPIEDAD
PRINCIPAL
DONDE ESTARA LA BANDERA
Y con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El martillero Don Angel Aguilar, autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin M. Curutchet, procederá á la venta en público remate el dia que señale, de las propiedades mas abajo mencionadas, pertenecientes á la testamentaría de D. Félix Iparraguirre, á saber: Un terreno y edificio situado en el pueblo de Merlo en la calle Rivadavia núms. 6 y 8, compuesto de 30 metros 31 cts. de frente por 60 ms. 62 cts. de fondo, con dos piezas y un zaguan, el frente paredes de ladrillo en barro, techos de teja francesa, cocina y una caballeriza, paredes de ladrillo en barro, techos de lata; tasado en la suma de 1,355 pesos moneda nacional con 24 centavos. Otro terreno y edificio situado en el mismo pueblo, calle Constitucion núms. 61 á 63 compuesto de 15 mts. 155 mts. de frente al N. E. por 60 ms. 62 cts. de fondo, con tres piezas al frente, paredes de ladrillo en barro, techos de teja francesa, letrina y pozo con brocal de material; tasado en la suma de 1073 ps. con 34 cts. m|n. Y otra finca situada tambien en el mencionado pueblo de Merlo, en la calle Constitucion núm. 65 al 67, compuesto de 30 metros 741 ms. de frente al N. O. por 60 ms. 62 cts. de fondo al S. O., con tres piezas al frente de la calle, cuatro seguidas en el costado izquierdo, cuatro en el costado derecho, un pasadizo, cuadra y horno de panadería en el mismo costado; todo de material, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosas, cielo-rasos empapelados y papeles en las paredes de una pieza y cuatro piezas mas, un zaguan, tres altillos y una caballeriza con granero techos de azotea y teja francesa, un parral con zarzo de madera, otro parral con zarzo de hierro, y otro parral mas con 22 pies de parras y zarzo de madera, un pozo de agua con brocal de material y pilares de hierro y varias plantas frutales; tasado todo en la suma de 6595 pesos moneda nacional con 67 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dichas tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Legino Letchosa, á la que se halla adscripto el que suscribe—La Plata, Mayo de 1885—Federico Isla. 8198 Jn. 14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
EL 24 DE JUNIO
A LA 1 P. M.
DE LA CASITA
Calle Victoria 1402
Y 3 lotes de terreno á los fondos de esta
CON FRENTE A LA CALLE ALSINA
El dia indicado remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro Lonjinotti, una casita y tres lotes de terreno perfectamente situados.
La casita Victoria 1402 (frente á la plaza donde hoy se depositan las basuras y la que pronto será convertida en paseo), edificada con dos piezas, cocina, letrina y lleno el terreno de árboles frutales, con terreno de diez metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo.
Base 800 pesos m|n.
Esta alquilada en pesos 350 m|c.
Y los tres lotes de terreno á los fondos de la casa y con frente á la calle Alsina y al ferro carril de las basuras, cada uno con 8 metros 58 centímetros por 30 metros 30 centímetros, entrando en cada lote árboles frutales.
Base para cada uno ps. 250 m|n.
Las bases son las dos terceras partes de la tasacion, la que pueden ver en la Secretaría de Silveyra.
NOTA—Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. Los títulos son de primer órden. El martillero Victoria 27. 8141 Jn 24

NAZAR Y GONZALEZ CATAN
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 873 perm

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA
Calle de la Victoria Núm. 156
El juéves 11 de JUNIO
A LAS 12 DEL DIA EN PUNTO
Venderemos por cuenta de varias casas introductoras un importante surtido de mercaderias generales para la presente estacion de tienda mercería, ropería y zapatería
AL MISMO TIEMPO
Venderemos por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la
ADUANA
LAS SIGUIENTES MERCADERIAS
143 cajas sobres para cartas, 5 tapados finos para señoras, 34 docenas camisetas de franela francesas clase extra finas, 34 docenas pipas de madera para fumar, 12 cajones atun en latas chicas y grandes, 1 cajon mostaza inglesa en frascos, 1 caja medias de hilo para señoras con 100 docenas mas ó menos y otros muchos artículos que no se detallan por estar en depósito. 8283 JN 14